

LA ESPAÑA HEROICA

Los patriotas de 1898

A pesar de las vicisitudes históricas por que atravesara nuestra nación en los últimos siglos, en que perdiera, con sus territorios de antigua soberanía, su prepotencia mundial y su grandeza no superada allende los tiempos por ningún otro pueblo, es lo cierto que se mantiene vivo, inquebrantable, el temple heroico de la raza, que dió tantas figuras gloriosas, y se conserva intangible el prestigio de su impercedera leyenda de oro.

Padecemos, es cierto, en 1898 el tremendo infortunio de ver cómo desaparecían los restos de nuestro inmenso imperio colonial, aquellos dominios donde era fama que no se ponía nunca el Sol, y pasamos por el dolor, con huellas muy hondas todavía en las entrañas de nuestra nación atormentada, de tener que recluirnos en nuestro solar hispano, despidiéndonos de aquellas lejanas tierras que descubrieron nuestros audaces navegantes y dominaron las espadas, tan invictas como audaces, de nuestros conquistadores.

Pusimos luto en el alma todos los españoles ante aquella desgracia, que venía a quebrantar tan seriamente nuestro viejo poderío y venía a cerrar los horizontes a nuestros sueños de grandeza.

Pero en medio de las tribulaciones de aquellos días dolorosos, la gloria de unos episodios heroicos, que se proyectaba para siempre en la Historia, como se habían proyectado tantos otros de la nuestra, llevó al alma nacional el alivio de la pena, y a nuestro orgullo la confianza de que no se había interrumpido la leyenda de nuestros prestigios, aunque se hubiese cambiado el curso de nuestros destinos. En efecto, nuestros marinos, lo mismo en las aguas de Cuba, supieron luchar con valentía y sucumbir con honor frente a un enemigo muy superior y que supo rendir a nuestros héroes el tributo debido a la grandeza de espíritu de nuestra raza y al valor indomable de nuestros hombres de guerra.

Aquellos combates, en tan desiguales condiciones librados, representan para España una ejecutoria de nobleza que unirá a su glorioso abolengo.

También en Trafalgar la suerte nos fué adversa. Pero los marinos que en ella lucharon merecen a la posteridad tanta reverencia como Nelson vencedor.

Y es que los españoles, incluso en el infortunio, sabemos, con el heroísmo de roca, ser un claro ejemplo que nos lega el pasado.

—¿Cuántos erais?
—Contad los muertos!

El homenaje a los marinos que se batieron con tan magnífica bizarría y con tan trágica abnegación, lo mismo en Santiago de Cuba que en Cavite, es una reivindicación obligada y una justicia debida.

Al honrarlos, España se honra a sí misma.

DE LA VIEJA ESCENA

Una comedia de un Príncipe

El Teatro Español cuenta en su historia autores dramáticos que fueron Reyes, como Felipe IV, y no pocos que usaron títulos nobiliarios, entre ellos algún Príncipe, perteneciente a la casa ilustre de los Borjas.

Nos referimos a D. Francisco de Borja y Aragón, conde de Mayalde y de Simari, nieto de San Francisco de Borja, duque de Gandía.

Fue hijo segundo del conde D. Juan de Borja y Ficallo, valenciano, y de su esposa segunda, doña Francisca de Aragón y Barrelo.

Se le considera nacido en Madrid, allá por los años de 1581 a 1582.

Tuvo buen maestro de Poesía y Letras humanas, pues le dió lecciones el famoso rector de Villahermosa, D. Bartolomé L. Argensola.

Era niño, pues es fácil que sólo tuviese siete años, cuando se le otorgó el hábito de Montesa, y a poco, por muerte de su primo hermano, la encomienda mayor de la Orden, que poseyó hasta 1602, en que solicitó y se le otorgó pasar a la de Santiago, donde figuró como comendador de Azuaga.

Sólo contaba veintidós años, cuando casó con doña Ana de Borja, Princesa de Esquilache y condesa de Simari, su prima, de la cual tuvo un hijo varón, que falleció joven, y dos hijas: una, doña María, que se casó con su tío D. Fernando, hermano del Príncipe, en 1623, y otra, doña Francisca, nacida en 1611, y que por su matrimonio fué marquesa de Lacone.

En 1614, el Príncipe de Esquilache fué nombrado Virrey y capitán general del Perú, llegando a Lima el 18 de diciembre de 1615, gobernando con justicia y granjeándose amistades y respetos.

Al saber, en 31 de diciembre de 1621, la

muerte de Felipe III, sin esperar sucesor embarcó para la Península, no siendo de los aduladores del conde duque.

Algunas temporadas las pasó en Valencia; pero por lo regular habitaba en Madrid, en una casa sobre el pretil de Palacio, que llamaron la casa de Rebeque.

En 1628 aparece el reconocimiento del cuerpo del Beato Simón de Rojas, y en febrero de 1637 dirigió, con el almirante Enrique de Cabrera, la mascarada que se celebró con motivo de elegir a Fernando III Rey de romanos.

Tuvo la desgracia de perder a su esposa en 1644, en Madrid, y se la sepultó en el Colegio de la Compañía de Jesús.

Desde entonces siempre se le vió triste, procurando los sitios retirados para sus paseos, dando pretextos para no concurrir a los actos de corte y alejándose de sus amistades.

Se sintió enfermo, y no dominando sus

achaques, falleció en Madrid en 26 de octubre de 1658.

Hizo testamento ante Juan Izquierdo, y ordenó se le enterrara al lado de su mujer, en la bóveda de los Borjas, que estaba en la capilla de San Ignacio, en el Colegio Imperial.

Poeta inspirado, legó varios libros de mérito, sobresaliendo el poema heroico «Nápoles recuperada», dedicado a Felipe IV, y que se imprimió en Zaragoza en 1651.

De sus obras en verso hay ediciones de Madrid y Amberes (1639 y 1654).

Hemos dejado para final el estimar al Príncipe de Esquilache como escritor dramático.

Las noticias que poseemos se refieren especialmente a una comedia que se escribió, o al menos se representó, con motivo de las grandes fiestas celebradas en Palacio, al jurar en Cortes el Príncipe D. Baltasar Carlos.

Esto ocurría en 1632.

Las funciones las organizó el aya del Príncipe Baltasar, condesa duquesa de Olivares.

En la relación que del acto escribió el secretario de Su Majestad, D. Antonio Hurtado de Mendoza, dice:

«Representáronse tres comedias: la primera (ya no hay mayor alabanza) «del Príncipe de Esquilache, D. Francisco de Borja», cuya grandeza, no sólo quedó en la sangre, sino pasó al ingenio y a las demás partes y virtudes en que es tan aventajado.»

La obra pertenecía al género de comedias llamadas de capa y espada.

Parece que gustó bastante.

Del Príncipe se conserva en Lima un retrato, que se reprodujo por López Sedano.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR

**Véase en octava plana
Informaciones de interés general**

LOS HEROES DE CAVITE Y SANTIAGO

El monumento de Cartagena ha sido levantado merced a una iniciativa de «La Correspondencia de España».

Detalles del acto de mañana

Mañana será inaugurado en Cartagena el monumento levantado en honor de los heroicos marinos españoles que combatieron en Cavite y Santiago de Cuba. La glorificación de aquellos buenos españoles se debe a una iniciativa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. En efecto, el 3 de febrero de 1919 apareció en nuestro diario un artículo de don Francisco Anaya Ruiz, abogando por que se rindiere a nuestros héroes de 1898 el homenaje a que tenían derecho por su heroísmo y sacrificio.

Creemos oportuno reproducir hoy dicho artículo, que tan decisiva influencia tuvo en la organización del homenaje que España va a rendir a los heroicos marinos de las escuadras de Montojo y Cervera, y a los militares que se batieron en el Caney, Lomas de San Juan y otros puntos, en el último gesto que la nación hizo en defensa de sus arrebatadas colonias.

El artículo del Sr. Anaya Ruiz dice así:

LOS HEROES DE SANTIAGO Y CAVITE

La Patria debe glorificarlos

Almirante Cervera al ministro de Marina:

Cabo Verde, 22 abril 1898.

«Suplico a V. E. que me permita insistir en lo desastrosos que con ceptio las consecuencias de nuestro viaje a América para el porvenir de la patria. Así opinan todos estos hombres de honor.»

Hora era ya de que el Mundo rindiere el tributo debido de justicia a nuestros marinos que el funesto año de 1898 dieron el 1.º de mayo en aguas de Cavite, y el 3 de julio en las de Santiago de Cuba, pruebas fehacientes de la mayor abnegación, de incomparable heroísmo y de sublime amor patrio.

Ha sido preciso que transcurriesen cuatro lustros desde que aquellas insólitas proezas se realizaran y que el orbe civilizado sufriese los horrores de una guerra terrible para que los elogios de los extraños a la brava conducta de las tripulaciones de Cervera y Montojo se exteriorizaran en forma entusiasta y efusiva.

¿Qué ha ocurrido para que en estos momentos de liquidación de la más grande lucha de los siglos se hayan acordado los triunfadores del soberbio ejemplo de sacrificio dado en una contienda anterior por los marinos españoles? Pues ha ocurrido que, al ponerse en parangón el fin honorablemente trágico de la escuadra española con el humillante y oscuro de la flota alemana, ha reivindicado aquél todo el alto significado moral que tuvo.

Los que fuera y dentro de España calificaron de locuras quijotescas los actos de entablar combate barcos de madera o malamente protegidos y dotados de arcaica artillería con otros que les aventajaban muchísimo en número, corazas, cañones y circunstancias estratégicas; los que tacharon de ridículo e inútil semejante proceder, ven ahora con resplandeciente cla-

ridad cuán injustos y equivocados estuvieron en sus apreciaciones. Aquellos intrépidos marinos, en unión de los valerosos combatientes de El Caney, Las Lomas de San Juan y Manila, hicieron a España un servicio impagable cumpliendo tan gallardamente con su deber; dejaron su honor a salvo y sin mancha. La Historia podrá decir que España padeció una plaga de políticos que cometieron enormes desaciertos en sus colonias; pero habrá de reconocer que hasta el instante mismo de perderlas por completo, no escatimó la sangre de sus hijos, para mostrar a la Humanidad que la generación del 98 era digna sucesora, tenía idéntico temple de alma, igual fortaleza de espíritu que aquella inolvidable generación de navegantes, guerreros cristianizantes y legisladores que «con su esfuerzo, saber y virtud», conquistaron e incorporaron a la vida civilizada los vastos territorios de América y de considerable extensión de Oceanía. La Historia mencionará con respeto y admiración el nombre español, que se mantuvo inmaculado, libre del vilipendio y del oprobio merced a la energía immanente y a la nobleza nativa de la raza, la cual fué siempre inmensamente superior a sus gobernantes.

Pues bien: ya que en el Extranjero, y muy especialmente en los Estados Unidos—donde se nota en la actualidad una corriente de franca simpatía hacia nuestro país que debiera pronto cristalizar en estrecha cordialidad entre ambas naciones—, se ha hecho resaltar en estos días el invicto comportamiento de los marinos hispanos en Santiago de Cuba y en Cavite, ¿no se cree que es llegada la oportunidad de perpetuar de algún modo tangible la memoria de los españoles que combatieron espantadamente en dichas batallas navales?

Aquellos mártires, víctimas propiciatorias de la imprevisión, de la incuria y de la ineptitud gubernamentales, no fueron culpables del resultado desastroso de tales hechos de armas. Ellos sabían lo necesario para batirse. Que no les faltó corazón, bien elocuentemente lo demostraron. Carrecieron, sin embargo, de lo que no dependía de ellos: de elementos proporcionados para la lucha. (¡Triste sino del milite español, que siempre hubo de emprender sus campañas con la consabida escasez de recursos y pertrechos!) Algunos de los ilustres jefes de la escuadra señalaron con suficiente antelación el peligro que se cernía sobre España y expusieron también los remedios para prevenir la infausta y fatal eventualidad. No se hizo caso de sus advertencias y, cuando se confirmaron sus predicciones, enviáseles a pelear en manifiestas condiciones de inferioridad en buques deficientes y armados con piezas defectuosas, muchas de las cuales hubieron de dispararlas por primera vez en las citadas batallas.

A pesar de todo, ellos obedecieron ciegamente; marcharon resueltos y presentaron el pecho al formidable enemigo que tiró sobre ellos con la impunidad absoluta que se dispara contra una baliza en el tiro al blanco. Mas no pararon aquí sus hazañas; sino que, abrasados por los incendios, destrozadas las piezas, con la muerte y el

estrage en derredor y acribillados a cañonazos los cascos de los barcos, no embarrancaron a éstos los supervivientes, ni los abandonaron, hasta que no tuvieron la certeza de que no podrían ser sacados a flote y servir de trofeo al adversario. Y aun muchos prefirieron hundirse con sus naves al fondo del mar.

Ellos, por tanto, cumplieron colmadamente su deber para con la patria. ¿No será, pues, lógico y justo que la patria cumpla también el suyo para con ellos, glorificando su recuerdo en alguno de los puertos españoles de donde partieron con sus débiles escuadras, para que las futuras generaciones, al pasar ante los mármoles y bronces que simbolizan aquellos insuperables sacrificios, les dediquen una jaculatoria, unas palabras de veneración, y no puedan quedar olvidados jamás?

En la época presente, en que los hombres se agitan ardorosos por instaurar en el Mundo el imperio de ideas y pautas más equitativas y niveladoras, no puede desdeñarse al patriotismo como fuente copiosa de fuerzas—según nos ha enseñado de la guerra—, como palanca reafirmadora de exaltaciones bolchevistas, como vivo y poderoso acicate para lograr en el porvenir una España mejor, próspera, grandiosa.

Por eso cabe abrigar la esperanza de que el proyecto esbozado en estas líneas—que desde este instante lo impulsamos para que entre en vías de ejecución—tendrá la ferviente acogida y apoyo generoso de todos los buenos patriotas, porque sabido es cuánto vigoriza el ánimo y estimula el propio afán el rendir culto a los héroes. Y los gloriosos marinos de Santiago de Cuba y de Cavite, que tanto bien ofrendaron en aras de la patria con sus incomparables rasgos de disciplina «consistente» y temerario arrojo, harlo merecieron un homenaje que les haga vivir eternamente en la memoria de cuantos se enorgullecen de ser verdaderos españoles.

FRANCISCO ANAYA RUIZ

Salida de Sus Majestades para Cartagena

A la hora anunciada salieron anoche para Cartagena, en tren especial, SS. MM. y el Presidente del Directorio.

En el tren real y formando parte del séquito real, iban los marqueses de la Torre-cilla y Bendaña, duquesa de San Carlos, capitán general de la Armada Sr. Fernández de la Puente y general Sr. Rodríguez Mourelo.

Además del personal palatino, iban, en calidad de ayudantes, respectivamente, del Rey y del general Primo de Rivera, el capitán de fragata Sr. Jáudenes y el teniente coronel Sr. Ibáñez.

Acudieron a la estación a despedir a los augustos viajeros la Reina Doña María Cristina. Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, la Infanta doña Paz y los Infantes D. Luis y D. Fernando de Baviera; el contraalmirante Sr. Magaz, en nombre del Directorio; el nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, y el patriarca de las Indias, doctor Alcoléa; los generales Bermúdez de Castro y Martínez Anido; el capitán general de la primera región, Sr. Muñoz Cobo, y el gobernador militar, señor duque de Tetuán; el ge-

neral Biondi, del Estado Mayor Central; el encargado del despacho del ministerio de Hacienda, Sr. Illana; el alcalde, Sr. Alcocer, y el presidente de la Diputación, Sr. Salcedo; el director general de Orden público, señor Arlegui; el auditor de la Armada señor Espejo y capitanes Sres. Cervera, Silva y Montero; el coronel jefe del regimiento del Rev. D. Carlos Guerra; el teniente vicario de la primera región, Sr. Salgado, y el fiscal del Vicariato, Sr. Valdeparés; el duque de Bivona, el marqués de Hoyos, el doctor don Florestán Aguilar, D. Eduardo Estelat y numerosas Comisiones navales y militares.

A las nueve menos veinte llegaron los Reyes. El Monarca, que vestía uniforme de capitán general de la Armada, revistó, acompañado por el coronel del regimiento del Rey, D. Carlos Guerra, una compañía del expresado Cuerpo, con bandera y música, que, al mando del capitán Sr. Tapia, rindió honores al Soberano. Don Alfonso subió, después de despedirse de la Real Familia, al vagón regio, donde ya le esperaba su augusta esposa. El Presidente del Directorio militar entró acto seguido en el vagón contiguo.

El tren retrasó la salida cinco minutos para dar tiempo a que el correo de Alicante, que le precede, llegara a la estación de Villaverde.

EL TREN REAL

Formaban el tren real que conduxo a Sus Majestades a Cartagena un furgón de cabeza, con aparatos telegráficos y telefónicos portátiles, que aseguran comunicación, mediante cables de contacto, en cualquier momento; un coche dormitorio, separado, para los efectos de este viaje, del tren real, instalado al servicio de Sus Majestades en la estación del Norte; un vagón cama de la Compañía Internacional; dos coches butacas de la Compañía de M. Z. A. y coches salones de la misma Compañía.

El vagón regio, construido, como las demás piezas del tren regio, en Valladolid, al cumplir el Rey la mayoría de edad, consta de los dormitorios de Sus Majestades, dos literas de servicio y un salón fumador. Es de madera de limón, artísticamente decorado de blanco en su interior. El exterior es azul. Al extremo y a otro, pintada en tamaño natural, tiene la corona, y al centro, en tamaño mayor, el escudo de España.

En el tren marchó también anoche, según es costumbre, un ingeniero de la división de Ferrocarriles, que tiene a su cargo inspeccionar el cuadro de marchas.

Desde Cartagena

ENORME GENTIO.—SE ULTIMAN LOS PREPARATIVOS.—PARA RECIBIR A SUS MAJESTADES

Cartagena, 8.—Las fiestas que han de celebrarse hoy y mañana, con ocasión del homenaje a los héroes de Santiago de Cuba y Cavite y de la visita de SS. MM. los Reyes, han atraído ya a esta ciudad a un enorme gentío, reinando en toda la población extraordinaria animación.

Los trenes llegan atestados de forasteros, procedentes, con especialidad, de los pueblos inmediatos, y es tal la afluencia de viajeros, que todos los hoteles están completamente llenos, constituyendo el alojamiento un problema punto menos que imposible de resolver.

Están ultimándose con gran actividad los preparativos para la iluminación en todos los edificios oficiales y públicos y en muchas casas particulares.

Alrededor del Arsenal y en torno al monumento de los héroes se han levantado numerosos gallardetes con banderas y guirnaldas, y los jardineros están dando los últimos toques de arreglo a los jardines que rodean al referido monumento.

Hállanse fondeados en este puerto los acorazados «Alfonso XIII», el «Jaime I», el crucero «Extremadura» y los torpederos «Valmili», «Cadarso» y «Número 17», amén de otros varios.

Ha llegado ya el vicealmirante Sr. Eula-te que, como se recordará, mandaba el crucero «Vizcaya» en el combate de Santiago, y es el único superviviente de los jefes que tomaron parte en aquella acción naval.

Presidirá el Sr. Eula-te la Comisión de supervivientes de dicho combate que asistirá a todos los festejos.

En la función de gala que se celebrará hoy jueves se representarán las siguientes obras: «La viejecita», «Las musas latinas» y «La asiana».

Han llegado algunos diestros de los que han de tomar parte en la corrida regia.

En el concierto que dará hoy la banda del regimiento de Cartagena, se estrenará un tango aristocrático, titulado «Alfonso», y dedicado a S. M. el Rey por el compositor chileno Sr. Osmañ Freire.

Llegó el gobernador; regresará a Murcia para esperar a los Soberanos en los límites de la provincia y acompañarles luego desde allí hasta esta ciudad.

Es esperado el capitán general de Valencia.

El tren especial que conduce a Sus Majestades llegará a Cartagena a las diez y cuarto de la mañana.

Se ha acordado que las tropas no cubran la carrera.

En la estación rendirá honores una compañía con bandera y música.

Sus Majestades y comitiva se trasladarán directamente de la estación a la iglesia de la Caridad, donde se cantará un Te Deum.

LA INICIATIVA FUE DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Cartagena, 8.—El enviado especial de la Agencia Fabra ha hablado con varios de los miembros de la Comisión respecto a la forma en que se ha llevado a la celebración de este homenaje nacional a los marinos españoles de las escuadras que combatieron en Santiago de Cuba y Cavite en el año 1898.

La iniciativa fue lanzada en febrero de 1919 por el Sr. Anaya en un artículo publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA con el título de «Los héroes de Santiago y Cavite. La patria debe glorificarlos», artículo que fue reproducido por otros periódicos de la corte y que dió origen a una reunión celebrada en el Casino Militar.

En esa reunión, tras de hablarse de los motivos que se adujeron por los Estados Unidos para declarar la guerra a España, del triste episodio del «Maine» y de la patriótica actuación de nuestras fuerzas de tierra, recordó la gloria alcanzada por los marinos de las escuadras de Cervera y Montojo, reconocida y proclamada por todos los buenos españoles y el Mundo entero, incluso por la Prensa norteamericana a raíz mismo de la realización de las proezas de 1898, y a pesar de la desorientación de parte del espíritu público nacional, que, aviesamente informado, señalaba a aquéllos como responsables de la derrota.

La ofrenda inestimable de vidas que esos marinos hicieron en aguas de Santiago de Cuba y en Cavite era digna de un homenaje nacional, y entendiéndose así en la reunión del Casino Militar, quedó aceptada la iniciativa del Sr. Anaya y se nombró una Comisión organizadora, que con ligeras variantes en su composición por ausencias o fallecimientos es la misma que ha llevado a cabo todos los trabajos preparatorios del acto inaugural de mañana.

La Comisión, a pbeo de constituirse, fué recibida en audiencia por S. M. el Rey, quien acogiendo con gran calor la idea, en unión de S. M. la Reina, encabezó la suscripción abierta al efecto con un donativo de cinco mil pesetas.

El Ejército y la Marina respondieron noblemente a la circular que a los pocos días se les dirigió, y lo mismo hicieron, contribuyendo de una manera eficaz a la suscripción, la colonia española de Filipinas y núcleos importantes de Yucatán (Méjico), Buenos Aires, Montevideo, y especialmente Cuba, donde encuentra socios del Casino Español de Sagua la Grande recabaron el honor de iniciar allí la lista de donantes y de trabajar por el mayor éxito de la recaudación.

En Madrid se celebró también con excelentes resultados un festival en Price, al que asistió la Familia Real.

El año 1920 pudo ya contratarse con el escultor D. Julio González Pola la construcción del monumento; y como se había tomado el acuerdo de que éste se elevase en una de las tres ciudades departamentales españolas, decidióse al fin por mayoría de votos, y después de reuniones celebradas en Cádiz y Cartagena, que fuera aquí donde se perpetuase la gloria de los marinos de Santiago y Cavite.

El alcalde de Cartagena entregó, en nombre de la ciudad, 25.000 pesetas, y la Junta de obras del puerto ofreció toda clase de facilidades para la ejecución del monumento.

Cádiz y Ferrol insistieron, sin embargo, con nobles gestos en glorificar de alguna manera a los héroes de Cervera y Montojo, y se acordó en vista de ello que si de la suscripción abierta resultaba algún sobrante se destinara éste a la celebración de algunos actos conmemorativos en las citadas poblaciones.

LA COMISION ORGANIZADORA

La Comisión que ha organizado el homenaje nacional de Cartagena está compuesta de la siguiente forma: Presidente, D. Rafael Altamira; vicepresidentes, el ex subsecretario de la Presidencia, D. Salvador Canals, y el ayudante de S. M. el Rey, oficial de la Armada, D. José Jáudenes; tesorero, marqués de Someruelos; vocales: D. Nemesio Fernández Cuesta, D. Diego Tortosa, don Juan Mateo, D. Leopoldo López de Saa, don Aurelio Matilla, capitán de fragata D. Enrique Rodríguez de Mesa, y el comandante de Infantería D. César T. Martínez, secretario general, capitán de Infantería D. Francisco Anaya Ruiz, y vicesecretario, D. José Cousino Quiroga.

EL MONUMENTO

Cartagena, 8.—El monumento que será inaugurado por Sus Majestades los Reyes mañana viernes, se ha construido en una de las explanadas del muelle, en la parte delantera del edificio del Ayuntamiento y desembocadura de la calle principal y frente a la entrada del puerto. Es obra del escultor señor González Pola y consiste en una alta columna de cuatro lados que, recordando los obeliscos, se levanta sobre un cuerpo rodeado de una a modo de escalinata.

En el frente y en el lado opuesto hay sobre las losas de la base grupos alégoricos.

Uno de ellos representa la Patria guiando, en serena actitud, a dos bravos marinos, sus hijos, dispuestos al sacrificio por ella. En el grupo del lado opuesto se ve a un soldado que se apresta a la defensa de un cañón; otros dos servidores yacen ya muertos, uno en el suelo y otro con el cuerpo tendido sobre el cañón. En los lados de los grupos alégoricos el monumento termina en dos pequeños faros.

En los otros dos lados hay, a la altura de la basa, bajorelieves, y a nivel superior al de los grupos, figuras simbólicas sosteniendo coronas en las manos.

En uno de sus frentes el monumento ostenta la correspondiente inscripción.

El monumento está terminado desde fines del mes de agosto, habiendo sido laboriosa su cimentación; dado el sitio en que se verificaron las obras. La Comisión organizadora, presidida por uno de sus vicepresidentes, el Sr. Canals, le recibió el 5 de septiembre y desde entonces hasta ahora ha permanecido bajo la custodia del Ayuntamiento.

ALOCUCION DEL ALCALDE DE CARTAGENA

El alcalde de Cartagena ha publicado la siguiente alocución:

«Cartageneros: El jueves 8 llegarán los Reyes a Cartagena con objeto de rendir el merecido homenaje a los que en Santiago de Cuba y Cavite escribieron con abnegación y heroísmo una gloriosa página.

Ha tenido Cartagena la fortuna y el inmenso honor de ser elegida para la erección del monumento a los héroes de las escuadras de Cervera y Montojo, y este pueblo, siempre hidalgo y noble, sabrá en esta ocasión asociarse al homenaje, contribuyendo con su presencia al mayor esplendor de los actos que han de celebrarse.

Y si en todas las ocasiones el pueblo de Cartagena ha recibido al Rey con gran respeto y cariño, en ésta, que acompaña al Monarca su augusta esposa, que por primera vez visita nuestra ciudad, es de esperar que los cartageneros reciban a los Reyes con el entusiasmo debido a las augustas personas y al motivo que los trae a Cartagena.»

HAN COMENZADO LOS FESTEJOS

Cartagena, 8.—Durante las primeras horas de la noche, varias bandas militares dieron conciertos en diversos sitios de la población y se han quemado tracas en la plaza de Santa Catalina y en el muelle.

Las calles se encuentran animadísimas, especialmente la de Isaac Peral.

Han llegado los Sres. Altamira, Canals y demás miembros de la Comisión organizadora del homenaje, que no lo habían hecho todavía. El Sr. Altamira se hospeda en casa del alcalde.

Se sabe que, después de cantarse el Te Deum, y antes de dirigirse al acorazado «Jaime I», los Soberanos irán en automóvil al Hospital Militar, visitándolo detenidamente.

El cónsul del Perú representará en el homenaje al contraalmirante Garezon, que no ha podido venir de Niza, donde se encuentra actualmente.

Tampoco podrá venir el comandante Zárate, que había sido invitado especialmente por el Municipio de Cartagena.

La Comisión sevillana y la marquesa del Ter depositarán el próximo viernes una corona en el monumento, haciendo entrega de un pergamino conmemorativo.

Se trata de conseguir que S. M. el Rey y dicha Comisión asistan el citado día a la inauguración de la Biblioteca del soldado, acto que tendrá lugar en el cuartel donde se aloja el 33.º regimiento de línea.

UNA CARTA DE MAURA Y OTRA DEL MARQUES DE COMILLAS

Cartagena, 8.—El presidente de la Comisión organizadora, Sr. Altamira, ha recibido una carta de D. Antonio Maura excusándose de asistir. «Me honra mucho—dice el ilustre hombre público—la invitación para esa ofrenda nacional, debida a quienes hicieron culminar en días aciagos el inextinguible destello de las virtudes más heroicas. Deberes inexcusables me retienen en Madrid; pero estará al lado de ustedes mi espíritu en ese día solemne, con cordial reverencia postrado ante el recuerdo de la legión gloriosa sacrificada en aras de la patria.»

El marqués de Comillas ha enviado también al Sr. Altamira la siguiente carta: «Siento mucho que mi estado de salud me impida tener el gusto de asistir a la inauguración; pero delego en el agente de la Compañía Transatlántica, D. Francisco Bosch Montaner, pues en modo alguno quisiera que la Compañía que me honro en presidir careciera de representación en la ceremonia colemne, a que de todo corazón se asocia, rindiendo el tributo de su admiración a las glorias de nuestra Marina de guerra, que considera como propias, siendo su más patriótico anhelo compartirlas siempre.»

La Constructora Naval estará también representada en el homenaje por su presidente, conde de Zubiria, y su director, Sr. Navarrete.

REPRESENTACION DE LOS SUPERVIVIENTES

La representación de los supervivientes de Santiago y Cavite (jefes, oficiales y marinos), será muy numerosa, pues hace días se dió orden circular a fin de que pudieran venir a Cartagena todos cuantos quisieran hacerlo, en comisión indemnizable. Muchos han llegado ya aquí.

Llegada de Sus Majestades a Cartagena

INFORMES OFICIALES

En el negociado de informaciones de la Presidencia no se facilitó a medio día más noticia que la de haber llegado sin novedad los Reyes a Cartagena, siendo aclamados a su llegada a ésta localidad, como a su paso por la estación de Murcia.

Distinción merecida a Pedro Antonio Baquerizo

El Gobierno belga ha concedido la condecoración de caballero de la Orden de la Corona de Bélgica a nuestro querido compañero Pedro Antonio Baquerizo.

Esta honrosa distinción ha sido otorgada como merecida recompensa por la brillante labor que, representando a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en la visita del Rey de España a Bruselas, realizó el insigne cronista.

Al felicitar cordialmente a Pedro Antonio Baquerizo por la señalada distinción que acaba de recibir, nos congratulamos de ella, porque significa un nuevo reconocimiento de los positivos méritos del celebrado periodista.

Sardinas sin espina CRUZ ROJA

De la casa Brien y C.º—Probabl. s. Inmejorables

LA SITUACION EN ALEMANIA

Se proclama la autonomía del Palatinado

El ministro francés de la Guerra llega a Dusseldorf.—Rollini-Jacquemyns declara que es imposible entrar en negociaciones con el Gobierno renano

LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

Los microorganismos

Los nacionalistas de las pequeñas patrias nos aseguran que con éstas se acabará el imperialismo y, por lo tanto, las gigantescas luchas entre los pueblos, su natural secuela. Nos profetizan, pues, una era de ventura para la Humanidad. Desgraciadamente, éste es un sofisma. Para que fuera factible esa ideal armonía, tendría que darse una igualdad que cada vez se nos hace menos concebible. Igualdad de superficie, de condiciones físicas, de aptitudes raciales. Como esto no puede ser habrá siempre un afán de depredación por parte de los hombres, un espíritu adquisitivo, que es al fin elemento de progreso, y además los territorios no se sustituirán nunca a la ley de atracción ejercida por las grandes masas sobre las más pequeñas. Por ese camino no se va, pues, a la paz anhelada; al contrario, el fraccionamiento de los territorios puede ser origen de innumerables luchas. Se acusa en estos momentos a una gran Potencia de propiciar la división territorial de otra que fué poderosa, para evitar una nueva gran guerra futura. Pues bien, esa política, si es cierto lo que se dice, empieza ya a dar sus naturales frutos. Combaten esas patrias pequeñas unas contra otras y por otra parte se profundizan las diferencias entre los grandes pueblos. Inglaterra mira con inquietud la supuesta labor de Francia en Baviera, y Bélgica enfria su amistad con nuestra vecina, temerosa de que la influencia francesa en el nuevo Estado que rigen Knilling y Kahr vaya en su perjuicio. No creemos que tengan razón los que suponen en Francia designios equívocos. La claridad latina de sus gobernantes seguramente advierte lo peligroso que es destruir un coloso arrojándole un caldo de cultivos. Que otra cosa no sería el fraccionamiento de Alemania. Los microorganismos que determinaban su muerte alcanzarían en su acción destructora a todos los que estuvieran cerca. No; Francia no puede alentar un estado de cosas que a ella más que a nadie puede ser perjudicial. La Prensa, que es fiel reflejo de la opinión dominante, en la vecina República, recoge la idea de que las subdivisiones de la opinión alemana tienen como único fin crear dificultades al Gobierno francés. Esto demostraría que no están en lo cierto los que la creen interesada en complicar la situación, en aumentar el desbarajuste de su enemiga de ayer, alentando el nacionalismo de algunos de los pueblos que formaron parte del gran conglomerado imperial.

AUTONOMIA DEL PALATINADO

Maguncia, 8.—El Gobierno renano ha ratificado los poderes a los Sres. Dorten y Matthes.

Ha sido proclamada la autonomía del Palatinado dentro del mismo marco de la República renana.

SAJONIA SE QUERELLA

Dresde, 8.—El Gabinete de Sajonia se ha querellado ante el Tribunal de Leipzig por las medidas adoptadas por el Reich contra el anterior Gabinete sajón.

LA DEFENSA DE TURINGIA

Berlin, 8.—Contestando a las quejas formuladas por Turingia con respecto al general Reinhard, comandante en jefe de las fuerzas de la Reichswehr en aquella región, el Sr. Gessler ha declarado que dicho general tenía y tiene la misión de defender a Turingia contra cualquier ataque.

CONTESTANDO A MATTHES

Bruselas, 8.—El alto comisario belga en Aquisgrán, Sr. Rollini-Jacquemyns, contestando a las protestas formuladas por el señor Matthes contra la actuación de las tropas belgas en los sucesos de índole separatista ocurridos recientemente en Aquisgrán, ha declarado que si intervino en ellos fue porque las autoridades belgas estaban encargadas de mantener el orden en dicha ciudad. Ha añadido que es imposible entrar en negociaciones con el Gobierno renano, pues éste no ha sido reconocido ni de hecho ni de derecho.

LLEGA MAGINOT A DUSSELDORF

Dusseldorf, 8.—Ha llegado a esta ciudad el ministro de la Guerra francés, Sr. Maginot.

De 121.000 ferroviarios que se han presentado para trabajar, han logrado, hasta ahora, ser definitivamente admitidos solamente 32.000.

Continúa la admisión. En las fábricas de Thyssen y Gesellsbaf, la Dirección ha procedido a nuevos despidos de obreros.

Estos despidos tienden a aumentar el número de obreros sin trabajo.

LO QUE DEBE DECIDIR A AMERICA

París, 8.—El «Petit Journal» dice saber que, según noticias de muy buen origen, el embajador de los Estados Unidos ha enviado un telegrama a Washington exponiendo las razones que, a su juicio, deben decidir a América a llevar a cabo toda clase de esfuerzos para hacer posible la reunión del Comité de técnicos.

BUSCA DE DINERO ALEMÁN

Deal (Condado de Kent), 8.—El subsecretario de Negocios Extranjeros, Sr. Mac Neill, hablando sobre el Comité de técnicos cuya reunión se estudia estos días, ha hecho resaltar el interés que habría en proceder a la busca de capitales alemanes, tan cuantiosos como desconocidos, que se hallan depositados en los establecimientos de crédito extranjeros.

NORTEAMERICA CONCILIADORA

Washington, 8.—El Gobierno americano se muestra dispuesto a aceptar las restricciones indicadas por el Sr. Poincaré, prohibiendo que los técnicos se pronuncien acerca de la legalidad de la ocupación de la cuenca del Ruhr o examinen los principios políticos que hayan podido servir de base para efectuarla; pero no ve razón para que los mencionados técnicos no puedan examinar las condiciones económicas resultantes de dicha ocupación, con el fin de redactar un plan práctico y viable, susceptible de aumentar la producción y, en su consecuencia, la capacidad de pago del Reich.

Se ha declarado, con carácter oficial, que el punto de vista americano relativo a la cuestión de las deudas interaliadas no ha experimentado cambio alguno.

LO QUE DICE «LE TEMPS»

París, 8.—«Le Temps» dice que las instrucciones complementarias enviadas al señor Jusserand, embajador de Francia en Washington, por el Presidente Sr. Poincaré, explican que la capacidad actual de pago de Alemania es la que se le puede atribuir, según todas las probabilidades, al Reich hasta el día en que haya vuelto a la normalidad; pero, en todo caso, hay vencimientos cuya fecha está taxativamente fijada por el Tratado de Versalles, y pago alguno de los exigibles a partir de 1926 puede ser aplazado por un período superior a tres años, ni ninguno de los exigibles a partir del día 1.º de mayo de 1921 puede aplazarse más allá de 1930, como no sea en virtud de una decisión unánime de la Comisión de Reparaciones.

No habrá inconveniente en que los peritos evalúen las riquezas del Ruhr; pero no podrán ser puestos nuevamente en tela de juicio, ni menos aún discutidos, los derechos de Francia y Bélgica a ocupar el Ruhr, ni la actuación de los organismos y servicios del control creados allí como tampoco los Convenios concertados en dicha comarca con elementos o entidades de la misma.

NOTICIA DESMENTIDA

Bruselas, 8.—Se desmiente que las autoridades belgas de ocupación ordenaran a los separatistas renanos que evacuaran la zona belga.

LA POLITICA FRANCOINGLESA

París, 8.—«Le Petit Parisien» dice: «Porque vió un peligro en las fórmulas demasiado generales, M. Poincaré, después de haber consultado a sus colegas de Gabinete y obtenido su completa aprobación, pidió al Gobierno británico que diera precisiones acerca de dos puntos del texto de la invitación a Norteamérica, elaborado por el Foreign Office.»

El mismo periódico añade que se presenta esta petición como una tentativa hecha por Francia para restringir los trabajos de los peritos, pero nada menos exacto. El Gobierno francés no ha pensado nunca introducir la menor restricción a esta labor, sino que, manteniéndose fiel a su política, ha querido sencillamente que el Tratado de Versalles constituya la única salvaguardia de Francia con relación a Alemania y que esta salvaguardia sea estrictamente respetada.

Tratado luego de la gran impresión que han causado algunas razones expuestas por Jusserand a Hughes y Coolidge, «Le Petit Parisien» dice que es indiscutible que los norteamericanos continúan siendo los intérpretes más estrictos de los Tratados y que, por otra parte, no están en modo alguno dispuestos a inclinarse ante las cifras verdaderamente teóricas y tienen perfecto discernimiento para apreciar la maniobra inglesa, que intenta introducir indirectamente la cuestión de las deudas interaliadas.

LA RECONCILIACION DE CLASES

Berlin, 8.—El canceller Stressemann ha pedido al cardenal Faulhaber, arzobispo de Múnich, que hable en favor de la reconciliación de clases.

El cardenal ha declinado la invitación de hablar fuera de Baviera, a causa de su estado de salud; pero ha declarado que se opone al odio de clases.

COMLOT COMUNISTA

Berlin, 8.—En Schwere se ha descubierto un complot para dar un golpe de fuerza semejante al de Hamburgo en esta ciudad. La Policía ha detenido a veintidós comunistas.

LA ACTUACION POLITICA EN GRECIA

El movimiento republicano se extiende

Atenas, 8.—El movimiento republicano no está solamente circunscrito a Atenas, sino que se extiende a otras muchas ciudades, donde las Ligas venizelistas se le adhieren.

Se asegura que unos 1.700 oficiales de la guarnición de Atenas han firmado un manifiesto exigiendo que se haga un plebiscito antes de las elecciones.

El Gobierno teme que el resultado del plebiscito origine consecuencias, en lo que se refiere a la política exterior.

DETENCION DE UN CONTRAALMIRANTE

Atenas, 8.—Por orden del Gobierno ha sido detenido el contraalmirante Goudas, ministro que fué del Gobierno presidido por el Sr. Gounaris.

El Gobierno ha dispuesto también el pase a la reserva del jefe del Estado Mayor, general Vlachopoulos, a quien sustituirá en el cargo el general Mazarakis.

Se ha publicado un decreto aceptando oficialmente la dimisión al ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Alexandris, por haber sido nombrado delegado de Grecia en la Comisión de Reparaciones.

EL CONFLICTO BULGARO-YUGO. ESLAVO SOLUCIONADO

Bulgaria dió cumplimiento a todas las demandas de Yugo eslavía

Sofía, 8.—El Gobierno búlgaro ha entregado ayer tarde al representante diplomático de Yugo eslavía en esa capital una nota, en la cual se aceptan las reclamaciones formuladas por el Gobierno de Belgrado, con motivo de la agresión de que fué objeto su agregado militar en Sofía.

Sofía, 8.—Han sido ejecutadas ya por Bulgaria, dentro del plazo que para ello le fué señalado, todas las demandas formuladas en el «últimátum» que le dirigió el Gobierno de Yugo eslavía con motivo del atentado de que fué objeto días pasados el agregado de esta nación en Sofía.

El proceso seguido a los asesinos de Vorowsky

DEFILE DE TESTIGOS

Lausana, 8.—Continúa el desfile de testigos en el proceso de juicio contra Conradi y Pelpumié, asesinos del delegado sovieta Vorowsky en la Conferencia de la paz con Turquía.

En la primera vista, Pelpunié recabó para sí toda la responsabilidad del hecho.

También prestó declaración en la primera vista el general Dostowatoff, que fué oficial en los ejércitos de Denikini y Wrangel.

En la segunda sesión declaró la señorita Conradi, prima del principal acusado. Al entrar el testigo se produjo en el público un movimiento de expectación. Relató la odisea de su padre, encarcelado por los guardias rojos. Agregó que se le dijo que había sido fusilado, pero que todas las gestiones que hizo fueron inútiles. Por fin, ella, con sus hermanas, fué encarcelada y obligada a trabajar para ganarse el sustento.

EL PROCESO VOROWSKY

Lausana, 8.—Ayer continuó el proceso abierto contra el asesino de Vorowsky, Conradi, con la declaración del comunista francés Rappoport. Este declara que la revolución era necesaria en Rusia y añade que se solidariza con el régimen bolchevista, único posible en Rusia, en donde no oyó la menor protesta contra el Gobierno durante su permanencia en aquella nación.

Comparece a continuación otro testigo: el abogado suizo Muñalt, el que da detalles sobre la familia del acusado, a la que conoció en Petrogrado.

Declara después una prima de Conradi, la que relata la ejecución de su padre en Rusia, y se suspende la vista hasta hoy.

CHAMPAGNE

VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

Guía del Lector

Libros Publicados

«HISTORIA DE LA EDUCACION Y DE LA PEDAGOGIA». «LAS ESCUELAS NUEVAS»

El Museo Pedagógico Nacional, Daóiz, 7, Madrid (10), acaba de publicar los libros «Bibliografía y material de enseñanza: Historia de la Educación y de la Pedagogía», por P. Blanco Suárez, secretario del Museo; y «Las escuelas nuevas», por Lorenzo Luzuriaga, inspector de Primera enseñanza.

A los que los soliciten por carta, de provincias, se les remitirán certificados, previo el envío de 0,20 pesetas en sellos de correo. A los de Madrid se les entregarán en el Museo, haciendo la petición también por escrito.

«DICCIONARIO GRAFICO DE ARTE Y OFICIOS»

Hemos recibido el sexto cuaderno de esta notable enciclopedia de arte, que contiene, como los anteriores, un verdadero arsenal de grabados, de cuantos elementos pueden necesitarse, como fuente de inspiración o para consulta, los que a las Bellas Artes se dedican.

N. de la R.—Advertimos a los autores y a las casas editoriales que nos honran con sus envíos de libros que sólo se dará cuenta de aquellos de que se reciben dos ejemplares.

EL NUEVO REGIMEN

Se decreta la libertad del Estado para rescindir sus contratos de Obras públicas

Hoy han empezado a aplicarse las disposiciones sobre circulación de los tranvías en Madrid

Reunión del Directorio

Hoy a media aproximadamente estuvo reunido anoche el Consejo de Directorio, bajo la presidencia del general Primo de Rivera.

Noticias del empréstito

PRORRATEO DEFINITIVO

Sobre la base de los datos completos y definitivos de la suscripción de Madrid y provincias al empréstito del Tesoro, realizado el lunes último, se ha fijado el coeficiente de prorrateo, que es 25,50 por 100, y por tanto, los que suscribieron 500 pesetas, 1.000 o 1.500, no recibirán ningún título.

Los Intelectuales piden al Directorio una cátedra para Vázquez Díaz

Es bien conocida la figura de este ilustre artista para que pretendamos ahora destacarla. Ella se destaca por sus propios méritos. Ha traído Vázquez Díaz un espíritu de renovación a la pintura española contemporánea.

Un grupo de intelectuales, donde están muchos nombres prestigiosos, han querido que se haga justicia a este pintor de reconocidos talentos, y ayer han entregado la siguiente carta:

«Excelentísimo señor Presidente del Directorio militar, general D. Miguel Primo de Rivera. Las oposiciones a la cátedra de Pintura al aire libre de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando han revelado solemnemente la existencia en España de un pintor español enterado de los problemas de estética y de técnica pictórica actuales y con el suficiente calor sentimental y entusiasmo por su arte como para enseñarlo a la juventud.

Este pintor es D. Daniel Vázquez Díaz. Es el profesor de colorido que necesita la Escuela, y así fué reconocido por do individuos del Jurado, D. Elias Tormo (presidente) y D. Cecilio Plá (vocal), que le proclamaron profesor con su voto, así como por la juventud artística, que le aclamó fervorosamente.

Madrid, 24 de octubre de 1923.—Francisco Alcántara.—G. Marañón.—Azorín.—Ramiro de Maeztu.—Doctor Recaséns.—José Francos Rodríguez.—Francisco Rodríguez Marín.—Rodrigo Soriano.—Juan Ramón Jiménez.—Margarita Nelken.—Luis Araquistáin.—Manuel Machado.—E. Marquina.—G. Martínez Sierra.—Ricardo Baeza Sánchez Rivero.—Cristóbal de Castro.—Adolfo Salazar.—Amadeo Vives.—José María Salaverria.—J. Moreno Villa.—Ramón Goy de Silva.—Francisco Acebal.—Enrique Borrás.—Ramón Gómez de la Serna.—Luis de Tapia.—Blanco Soler.—Juan Ignacio Luca de Tena.—Manuel Pedrosa.—V. García Martí.—Luis de Terán.—César Falcón.—Gabriel Franco.—José de Ciriá Escalante.—Eduardo Palacio Valdés.—Paúl Almaraz.—J. Bartolozzy.—Francisco Vighi.—E. Barriobero.—F. Moret de la Torre.—Marciano Zurita.—Mario G. Simancas.—José Moya del Pino.—Joaquín de Ciriá.—Enrique Ruiz de la Serna.—Andrés González Blanco.—Guillermo de Torre.

Las obras públicas en Marruecos CINCUENTA Y CUATRO MILLONES

El decreto firmado ayer por S. M. dice así: «Exposición. Señor: Considerando el Directorio militar como uno de los medios para la pacificación de nuestra zona de protectorado en Marruecos el fomento de las obras públicas, juzga indispensable llevar desde luego a vías de ejecución el plan propuesto a dicho fin por el alto comisario, si bien con ciertas restricciones impuestas por nuestro espíritu de austeridad en los gastos.

Desde 1918, los altos comisarios que se han sucedido en el ejercicio de dicho cargo, han realizado titánicos esfuerzos para obtener la aprobación de un amplio plan general de obras públicas, propuesto por la Delegación de Fomento de la Alta Comisaría; la que, a pesar de las constantes protestas y declaraciones ante el país de todos los partidos políticos de ser los medios pacíficos los más eficaces para resolver nuestro problema marroquí se consiguió tal idea, hasta que en los presupuestos generales del Estado para 1922-23 se incluyó en el capítulo sexto de la sección tercera una partida de nueve millones de pesetas como anualidad reintegrable para la ejecución en ejercicios sucesivos de un plan de obras públicas urgente para el caso de ser aprobado por las Cortes el correspondiente proyecto de ley, dándose la anomalía de contar en el vigente presupuesto con ese crédito, y no poder emprender obra alguna, por no haberse aprobado el plan correspondiente, debido a inexplicables dilaciones del antiguo régimen.

Es necesario enmendar cuanto antes ese error y acometer con decisión en nuestra zona de protectorado en Marruecos la intensa obra de civilización y progreso que allí nos llevo, de la que tan importante factor son las obras públicas, a tal punto reproductivas, que al avanzar su construcción, seguramente el aumento de ingresos permitirá no sólo suplir las deficiencias del presupuesto asignado a estas obras, «si en alguno lo hubiese al realizarlas», sino atender a la construcción de otras que son necesarias y no se concluyen en este plan que queremos enmarcar en límites modestos, aconsejados por la situación económica del país.

Fundándose en lo expuesto, el Presidente del Directorio militar, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

«A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para anticipar en este y sucesivos ejercicios a su Alteza Imperial el Jefe de la zona de protectorado español en Marruecos, hasta la suma de 54 millones de pesetas, con destino a las obras públicas siguientes:

Carreteras.—De Puente Busfaja a Alcázar Seguer, 1.680.000 pesetas.

De Tetuán a Uad-Lau, 2.400.000 pesetas.

De Ceuta a la frontera internacional, por la costa, 3.290.000 pesetas.

Del zoco de l'Zelata de Anyera a la de Puente Busfaja a Alcázar Seguer, 800.000 pesetas.

De la de Bel Abas al Tzenin, por Dar Xaui, a Arcila, 800.000.

Reparación general de carreteras, tres millones.

Ferrocarriles.—Enlace de Ceuta con Alcázar, mediante un ferrocarril de ancho normal europeo, 25.500.000.

Prolongación del de Nador Tistutin hasta Tafersit; segundo trozo, hasta el Kert, pesetas 595.000; tercer trozo, 3.300.000.

Material fijo y móvil, tres millones.

Obras hidráulicas.—Traída de aguas y saneamiento de Tetuán, 1.700.000.

Traída de aguas de Larache, 3.460.000.

Puertos.—Obras interiores del puerto de Larache, 3.461.000.

Agricultura.—Larache. Campo de experimentación y estación pecuaria, 425.000.

Tetuán: Estación de agricultura y pecuaria, 210.000.

Montes.—Saneamiento y embellecimiento de la entrada principal de Tetuán, 200.000.

Construcciones civiles. Edificios para estaciones sanitarias, escuelas, dispensarios, aduanas, casas de Correos y Telégrafos, oficinas del Majzén y restauración del palacio de su Alteza Imperial el Jefe, 2.070.000.

Edificios para intervenciones civiles y militares, 830.000.

Estudios, 139.000.

Total, 54 millones de pesetas.

Art. 2.º Los anticipos autorizados por el artículo anterior se realizarán a medida que sean necesarios para el pago de las obras a que se contrae el presente decreto y no podrán exceder de nueve millones de pesetas en cada ejercicio.

Art. 3.º Se autoriza al Gobierno para que, previa propuesta del alto comisario, suprima o sustituya por otras, si las circunstancias así lo aconsejasen, algunas de las obras enumeradas en el primer artículo.

Art. 4.º Se autoriza al alto comisario para que, previa propuesta de la Delegación de Fomento, nombre al personal técnico temporero necesario para realizar a la mayor brevedad los estudios que falte hacer de las obras antes enumeradas, debiéndose abonar los haberes de dicho personal con cargo a la partida que se señala para estudios en el artículo primero, y los demás gastos con cargo a las partidas consignadas para estas atenciones en el presupuesto de la zona, y cuando éstas se agoten, con el resto de la antes mencionada.

Art. 5.º Las obras de puertos, ferrocarriles, de traída de aguas y saneamiento, se realizarán mediante subasta pública, anunciada en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la zona. La adquisición de material fijo y móvil para los ferrocarriles se hará mediante concursos públicos anunciados igualmente. Las restantes obras podrán realizarse

por contrata o por administración, según aconsejen las circunstancias, quedando autorizada el alto comisario para adoptar la resolución que en cada caso estime más conveniente.

Art. 6.º El crédito que, conforme a los artículos 1.º y 2.º, sea necesario para el anticipo en cada ejercicio, se considerará ampliación de la subvención concedida a su Alteza Imperial el Jefe para enjugar el déficit de su presupuesto.

Figurará en el artículo único del capítulo VI del presupuesto de Estado en la sección tercera, «Acción de Marruecos», del presupuesto general de gastos del Estado, y tendrá como dicha subvención el carácter de reintegrable.»

El servicio del Catálogo Monumental ha sido suprimido

En el capítulo 13, artículo 3.º, concepto 4.º del presupuesto vigente del departamento de Instrucción pública figura el servicio del Catálogo Monumental y Artístico, que funciona con una plantilla constituida por un director-técnico, con la gratificación de pesetas 4.000 anuales; un administrador-secretario, con la de 3.000; un ayudante, con 1.500 pesetas, y un mozo encargado del reparto, con 1.500.

Resultando que en el capítulo 1.º, artículo 4.º concepto 1.º, del mismo presupuesto aparece la consignación correspondiente al servicio de la Oficina de Publicaciones, Estadística e Informaciones, que forma una Sección del ministerio, y uno de cuyos principales cometidos es, según su propio nombre lo indica, la publicación de cuantas obras emanen de este departamento ministerial, entre ellas, naturalmente, el Catálogo Monumental.

Resultando que por real orden de 15 de febrero del corriente año se dispuso que la Comisión nombrada conforme a los preceptos del real decreto de 24 de febrero de 1922, intervenga y dirija todos los trabajos anejos a la publicación de los catálogos provinciales que haya revisado, proponiendo a la Dirección general de Bellas Artes las sucesivas resoluciones que estime pertinentes:

Resultando que los servicios para la impresión de los Catálogos monumentales y artísticos de las provincias de León y de Cáceres, dispuesta por órdenes de la Dirección general de 8 de marzo y 16 de abril último, han sido ya realizados por la Sección de Publicaciones, Estadística e Informaciones del ministerio, después de revisados dichos Catálogos por la Comisión:

Considerando que las tareas que desempeñaba el organismo que figura para el servicio del Catálogo Monumental la realización íntegramente en la actualidad la Sección de Publicaciones y la Comisión de técnicos creada por el antes citado real decreto de 24 de febrero de 1922:

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el real orden del Directorio militar de 12 de los corrientes, preceptuando que se sometan rápidamente a su examen aquellas economías que se estimen posibles, y de acuerdo con lo resuelto por el jefe del Gobierno, Su Majestad el Rey ha tenido a bien disponer que queden suprimidos los cargos de director-técnico, administrador-secretario y ayudante que figuran en el indicado capítulo 13, artículo 3.º, concepto 4.º, del presupuesto, pasando el mozo encargado del reparto, que completa esta plantilla, por ser portero del ministerio y figurar en el escalafón de su clase, con el mismo sueldo que disfruta, a la Oficina de Publicaciones.

Organización del Somatén de la primera región

SU REGLAMENTO

El reglamento orgánico para el Cuerpo de Somatenes de la primera región, que ha editado la Comandancia general, previa la aprobación de la Capitanía general, afecta a los Somatenes que se organicen en las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Badajoz y Jaén. El lema de la institución, «Paz, Paz y siempre Paz», la obligará a respetar las leyes y las autoridades legalmente constituidas, defender individual y colectivamente las vidas y haciendas de sus conciudadanos, capturar al que esté reclamado por la Justicia y contribuir al funcionamiento de los servicios públicos mediante la prestación personal.

El Somatén de la primera región estará constituido por el capitán general, que será su jefe nato; un general de brigada, nombrado por dicha autoridad, que ejercerá el cargo de comandante general. Se compondrá, además, de un presidente, 21 vocales, 20 auxiliares de la clase de jefes y oficiales del Ejército, y de cabos y subcabos de partido, de distrito municipal y de pueblo, y de los propietarios, colonos y demás ciudadanos que, una vez admitidos por la Comisión organizadora, constituirán la fuerza armada del Somatén. Los individuos de éste actuarán como agentes de la autoridad cuando, no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades, salvo en los casos de persecución y captura de malhechores, en que obrarán sin previo requerimiento.

Incumbe al comandante general, en calidad de presidente, y a 21 vocales, las funciones de la Comisión organizadora, cuyos acuerdos serán válidos siempre que asistan a sesión el presidente y la mayoría de los vocales. Los cabos y subcabos de partido judicial y distrito municipal serán nombrados por el capitán general, a propuesta de la Comisión. Incumbirá a ésta el nombramiento de los cabos y subcabos de pueblo.

Podrá asimismo el capitán general autorizar a quienes le merezcan confianza para guardar en su poder un arma larga y municiones de su propiedad, y asimismo concederá el uso de armas cortas a propuesta de la Presidencia. Las licencias llevarán el sello de la Corporación y en ellas se hará constar terminantemente el modelo de arma y número de la fabricación. El individuo a quien se

expida licencia de armas deberá proveerse del reglamento orgánico, cuyo importe satisfará; pero en lo tocante a la licencia, sólo abonará el coste del impuesto de la gula de posesión de armas.

La condición de somatenista, juntamente al ejercicio de unos derechos, llevará anejo el cumplimiento de ciertos deberes. Las infracciones reglamentarias se castigarán con multas de 2,50, 10 y 25 pesetas. También podrá retirar la Comisión la licencia de uso de armas en los casos que considere pertinente.

Se reunirá aquélla en sesión ordinaria en Madrid, los días 15 de marzo, julio y noviembre. Se dará cuenta del estado de fondos e inversión de los mismos. Los acuerdos y resoluciones que se adopten los hará firmar el presidente, publicándolos en el Boletín Oficial, del que será director.

A los jefes y auxiliares, designados por el capitán general entre los destinados en las demarcaciones y Cajas de recluta, y con objeto de indemnizarlos los gastos que esta función les origine, se les conceden los viajes por cuenta del Estado y ocho días al mes como máximo de indemnización reglamentaria de separaciones de sus actuales destinos.

Los cargos de secretario y cajero de la Comandancia general serán desempeñados, respectivamente, por un auxiliar de la categoría de jefe y otro de la de oficial.

Los intermediarios entre la Comisión y los individuos del Somatén serán los cabos de partido judicial, que en el mes de febrero y previo aviso con ocho días de anticipación reunirá en la cabeza de partido a todos los cabos y subcabos de distrito.

Los subcabos de partido sustituirán a los anteriores en caso de vacante o por ausencia o enfermedad.

Corresponde a los cabos de distrito municipal actuar bajo las inmediatas órdenes de la Comisión. Cada cual tendrá un sello, ajustado al modelo reglamentario con destino a la correspondencia oficial y las listas de revistas semestral que pasará en los tres primeros días festivos de enero y julio. Ellos informarán las solicitudes de ingreso de los ciudadanos, las cuales se harán en papel común, y expresarán su opinión al margen de dichas instancias. En caso de vacante, ausencia o enfermedad serán reemplazados por los subcabos. En los pueblos que formen parte de un distrito municipal se nombrarán, dependiendo de éstos, cabo y subcabo.

Resta señalar los artículos del reglamento relativos a los individuos del Somatén, los cuales deberán proveerse, en cuanto se les conceda la licencia de uso de armas, de armas de su propiedad y veinticinco cartuchos con bala. Los colonos o propietarios que por la situación aislada de sus casas necesiten hasta tres armas, lo podrán solicitar, si bien no se les podrá autorizar su uso sino en determinados casos.

Para sostener los gastos que exijan la instalación y el funcionamiento de las oficinas se dispondrá de los fondos que se constituyan con los donativos de los asociados y la cuota de una peseta mensual, como la mínima obligación de los que hayan ingresado e ingresen a contar de la fecha de 17 de septiembre de 1923.

A continuación del articulado figura en el reglamento un apéndice con los modelos de distintivos, atestados, solicitudes de ingreso y otras formalidades relativas al instituto.

Disposiciones de la "Gaceta,"

Además de los decretos consignados en la firma regia de ayer, algunos de los cuales publicamos aparte, el citado diario oficial inserta las siguientes disposiciones:

Reduciendo a 50 céntimos por 100 kilos los derechos que el arancel vigente señala para el maíz que se importa con destino a la alimentación humana y a la ganadería, hasta la cantidad total de 100.000 toneladas.

Aceptando la oferta formulada por la Sociedad anónima La Maquinista Terrestre y Marítima para el suministro de seis locomotoras ténderas solicitada por la Compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal.

Prorrogando hasta el 1.º de enero de 1924 las autorizaciones concedidas en los artículos 2.º y 4.º de la llamada ley de Subsistencias de 11 de noviembre de 1916.

Autorizando la celebración de las oposiciones convocadas para proveer plazas de abogados del Estado, y que los ejercicios den comienzo en la fecha en que estaban anunciadas.

Disponiendo que subsista la Sección de Corporaciones civiles de la Dirección general de la Deuda y clases pasivas hasta 1.º de enero próximo, terminándose entonces los trabajos de horas extraordinarias y pasando a despachar los expedientes que queden como trabajo ordinario a la Sección o Negociado a que correspondan.

Declarando lesivo a los intereses del Tesoro el acuerdo de la Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid, fecha 3 de marzo de 1921, recaído en el expediente de ocultación instruido por la Inspección de Hacienda de la referida provincia a la Sociedad anónima El Guindo.

Departamentos ministeriales

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden concediendo la excedencia voluntaria a D. José Sánchez Guerra y Sáinz, secretario de Sala de la Audiencia de Pamplona.

—Otra aceptando la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de aspirantes a Registros de la propiedad, presentada por D. Carlos María Bru y del Hierro, registrador de la propiedad del Norte de Madrid, y nombrando para sustituirle a D. Vicente Cantos Figueroa, registrador de la propiedad del Mediodía de esta corte.

Derecho que hayan de entender en todos los juicios pendientes de revisión por nuevo Jurado se constituyan con magistrados distintos de los que acordaron la revisión del juicio.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo se abran tres hojas, que se denominarán de servicios, anual y de hechos, a todos los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia.

Amortizaciones en el ministerio de la Guerra

Las vacantes amortizadas durante el mes de octubre último en las escalas del Ejército, en cumplimiento del real decreto de 1.º del citado mes y real orden de 20 del mismo, que significan una economía anual, por razón de sueldos, de 292.500 pesetas, son:

- Una de teniente general.
- Tres de generales de brigada.
- Cuatro de coroneles.
- Cinco de tenientes coroneles.
- Cinco de comandantes.
- Siete de capitanes.
- Ocho de tenientes.
- Tres de alféreces.

Oposiciones a los Cuerpos de Contabilidad y Abogados del Estado

La Gaceta publica hoy una real orden autorizando la celebración, en la forma en que estaban anunciadas, de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad y en el Cuerpo auxiliar, y que los ejercicios den comienzo en 1.º de enero los del Cuerpo pericial, y terminadas éstas, las del Cuerpo auxiliar.

Y otra autorizando la celebración de las oposiciones convocadas para proveer plazas de abogados del Estado, y que los ejercicios den comienzo en la fecha en que estaban anunciadas.

Los libros de los profesionales

Hay publica la Gaceta una real orden declarando obligatorio, a partir del mes actual, el llevar los libros-registros, para conocer los ingresos profesionales para la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, a los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de Cambio y Bolsa y corredores oficiales de Comercio.

El registro de Clases pasivas

Hoy publica la Gaceta una real orden disponiendo subsista hasta el 31 de diciembre próximo, en que se disolverá, la Comisión dedicada a la formación del registro índice por papeletas o fichas de Clases pasivas, y que se active e intensifique el trabajo para que esté terminado en dicha fecha.

El Presidente interino jurará el cargo

En la Gaceta de hoy se publica un real decreto que dice:

EXPOSICION

Señor: La forma excepcional en que se ha constituido el actual órgano de gobierno obliga a pensar en la honrra de que si su persona a quien V. M. honró con sus poderes, y que prestó juramento de ejercerlos fiel y lealmente, tuviese que interrumpir por accidente, enfermedad o forzada ausencia su personal actuación, se prestaría a dudas o incertidumbres, nunca convenientes en casos de tal naturaleza, la designación inmediata del sucesor en las funciones de jefe de Gobierno Presidente del Directorio militar.

Para prevenir este caso, el que tiene el honor de dirigirse a V. M., de acuerdo con el Directorio militar, somete a la aprobación el presente proyecto de decreto:

REAL DECRETO

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En casos de ausencia o de obligada suspensión de funciones del jefe de mi Gobierno, las que a éste corresponden serán desempeñadas por el más antiguo de los generales que forman el Directorio militar.

Art. 2.º En previsión del caso, y próximo mi viaje a Roma, al que debe acompañarme el jefe del Gobierno, el general a quien se refiere el artículo anterior, prestará el correspondiente juramento, actuando como notario mayor del reino el actual jefe del Gobierno, titular de todas las carteras ministeriales.»

Revisión de precios y rescisión de contratos de obras

Real decreto de la «Gaceta» de hoy: «Artículo 1.º En todas las obras de carácter público, cualquiera que sea el departamento ministerial a que estén afectos, contratados a la fecha de esta disposición con derecho a revisión de precios por cualquier concepto, se entenderá reservada a favor del Estado o entidad oficial contratante la facultad de rescisión de la contrata establecida en el artículo 46 del pliego de condiciones generales de 13 marzo 1903 para contratación de obras públicas, sin derecho a indemnización por parte del contratista, ya sea que las obras hayan de continuarse por administración, ya se hayan de adjudicar nuevamente por contrata, siempre que en ésta no se reconozca el derecho de revisión.

Art. 2.º La Administración adoptará, en el más breve plazo posible, las disposiciones necesarias para la rescisión de los contratos con derecho a revisión de precios, a menos que los contratistas respectivos, dentro del plazo de un mes, renuncien expresamente a ese derecho.

Art. 3.º Por excepción no podrá aplicarse lo dispuesto en el artículo anterior para aquellas obras en que así convenga a los intereses de la Administración, por sus espe-

ciales condiciones o estado de los trabajos, previa propuesta de la Jefatura del servicio a que corresponda; de acuerdo con lo informado por el Consejo de Obras públicas en pleno para las que dependan del ministerio de Fomento y por el Central consultivo correspondiente para los demás ministerios, y siempre que el contratista acepte las condiciones que en consecuencia de tal información se determinen para fijar los precios en lo sucesivo. Pasado el plazo de seis meses, a partir de la publicación de este decreto, no se podrá hacer uso de esta facultad excepcional.

Art. 4.º Se derogan los reales decretos de 23 y 27 de julio de 1918, la parte del dictado en 6 de marzo de 1919, en la que ambos se declaran en vigor y cuantas disposiciones se opongan a lo que ordene el presente, quedando transitoriamente modificado el artículo 4.º del vigente pliego de condiciones generales de 1903, en el sentido que la Administración pueda ejecutar por sí o bien por nueva contrata, parte de la obra contratada y segregado del mismo pliego de condiciones el artículo adicional que el primero de los reales decretos citados agregó a su capítulo quinto.

Art. 5.º Los contratos, actualmente en vigor acogidos a los beneficios de los reales decretos de 23 y 27 de julio de 1918 y 6 de marzo de 1919, sin haber hecho uso del de revisión de precios, podrán optar en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este decreto, entre la continuación de las obras con la derogación de las disposiciones indicadas en el artículo anterior o ejercitar su derecho tal como en ella se reconoce.

Art. 6.º Cuando dentro de las limitaciones del artículo 55 del pliego de condiciones generales de 1903, la Administración considere conveniente conceder prórroga del plazo de ejecución de una obra, si ésta conserva el derecho de revisión de precios por cualquier concepto, sólo se otorgará dicha prórroga previa renuncia del contratista a tal derecho, en la parte que falte ejecutar.

Art. 7.º Cada ministerio dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

PARA COMPROBAR DENUNCIAS Inspección de servicios en Fomento

También publica hoy la «Gaceta» la siguiente real orden:

«Excmo. Sr.: Las denuncias que reiteradamente se han presentado al Directorio militar acerca de la gestión técnico-administrativa del ministerio de Fomento, no determinan responsabilidad legal bastante para proceder judicialmente contra funcionarios determinados; pero la insistencia de dichas denuncias ha llegado a constituir un ambiente de recelos y de dudas que es preciso esclarecer por bien de los servicios, en defensa de la honorabilidad del funcionario en general, y como salvaguardia de los prestigios de honrosas colectividades, como la más firme garantía de una buena administración y para restablecer la tranquilidad de espíritu e interior satisfacción con que todos los empleados deben desempeñar su cometido.

Por cuanto queda expuesto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Como delegada del Directorio militar, y bajo la presidencia del excelentísimo señor general de brigada D. Juan Cantón Salazar, jefe de sección del ministerio de la Guerra, se constituirá en esta corte, dentro de un plazo de ocho días, una Comisión inspectora de los diversos servicios del ministerio de Fomento, compuesta por el ingeniero jefe de Caminos D. Alfonso Rojo, de la Jefatura de Obras públicas de Zamora; el ingeniero jefe de Minas D. Rafael Cerero Luna, profesor de la escuela; el ingeniero jefe de Agrónomos, excelentísimo Sr. D. Nicolás García de los Salmenes, director de la Estación Ampelográfica Central; el ingeniero jefe de Montes D. Marcelo Negro, del distrito forestal de Segovia, y el jefe de Administración de segunda clase del ministerio de Fomento D. Luis Protá.

Art. 2.º Dicha Comisión, una vez constituida, inspeccionará con toda amplitud todos aquellos servicios de personal y material del ministerio de Fomento que deban revisarse, en consecuencia de las denuncias ya presentadas y de las que se presenten a la ponencia correspondiente del Directorio, o debidamente autorizadas, por entidades o particulares, dentro de los quince días siguientes al de publicación de esta disposición.

Art. 3.º La Comisión realizará su cometido dentro de los cuarenta y cinco días siguientes al de la fecha de esta real orden.

Art. 4.º Terminado su cometido, la Comisión presentará a la ponencia correspondiente del Directorio, en un plazo de veinte días, un informe, lo más concreto posible, dando cuenta de los resultados obtenidos y proponiendo las soluciones y medidas de todas clases que, a su juicio, deban ser autorizadas.

Art. 5.º El personal de la Comisión estará relevado de todo servicio ajeno a este especial cometido, y podrá solicitar todos los auxilios de personal y material que estime precisos de los ministerios de Fomento y de la Guerra.

Art. 6.º Los citados departamentos dictarán las disposiciones complementarias que procedan para el debido cumplimiento de lo consignado en los apartados que anteceden.

Premios para maestros

La Escuela Superior del Magisterio ha adjudicado los siguientes premios para costear el título de maestro, a propuesta de las respectivas Escuelas Normales: Señoritas María Pérez Gálvez y Conxelo Porres, de Madrid; María García San Segundo, de Avila; Vicenta Vélez, de Burgos; Marina Reneses, de Cuenca; María Luisa Ortiz, de Granada; Rufina Torres, de Logroño, y Joaquina Rodríguez, de Málaga.

D. Enrique López Guinca, de Madrid; D. Pedro Pineda, de Alicante; D. Julián Estévez, de Ciudad Real; D. Antonio Esco, de Huesca; D. Darío Martínez, de León, y don Francisco Bravo, de Salamanca.

Estos títulos corresponden a los premios Magdalena Fuentes, instituidos por la Fundación del marqués de Retortillo.

CASA REAL

EL MARQUES DE VIANA

De regreso en Madrid, terminada la licencia que disfrutó durante su viaje a Londres, ha reanudado hoy las funciones de su cargo en Palacio el caballero y montero mayor de S. M. el Rey, marqués de Viana.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta en farmacias y droguerías.

DE MUSICA

ALEJANDRO BRAILOWSKY EN LA CO-MEDIA

Ayer reapareció ante el público madrileño el pianista ruso Alejandro Brailowsky. Riguroso, hermético, incommovible exteriormente como una esfinge, lleva dentro el alma atormentada de los grandes artistas, y se adueña del oyeante por impulso cordial de su desbordante fantasía, sin intervención de segundas intenciones, concesiones al público, libertades o irreverencias con el compositor interpretado.

¿Cómo clasificarle dentro de la estética generalmente admitida? ¿Es un clásico, un romántico, mecanicista, preciosista-barroco, o sintético transmisor de grandes líneas y conjuntos?

Por el programa de ayer, dedicado a Liszt (Liszt-Schubert, Liszt-Chopin, Liszt-Wagner, Liszt-Paganini), es difícil encuadrar su manera y temperamento artístico; sin embargo, reavivando el recuerdo que con el recital de ayer tenemos de su última presentación, me atrevo a calificarle como sentimental-romántico de amplias concepciones «servidas por un mecanismo de absoluta perfección».

Será insuperable arrebatador en Liszt, Chopin y Schubert, y menos en Beethoven, Weber, Schumann, etc.

A mí me emocionaron, especialmente, la versión de El rey de los alisos (Erlkönig, de Schubert), desgarrador lamento que produce la muerte de un niño que, en noche oscura y tormentosa, es llevado en brazos por su padre, que cabalga por el bosque. (Mein Vater, mein Vater, jetzt fasst mich an.) «Padre mío, padre mío; ahora me oyes», son visiones de la muerte cercana. El ciprés de la villa de Este, Año de la peregrinación a Italia, El soneto del Petrarca, honradamente sentido; Murcullos del bosque, y coro de hileras de El buque fantasma, delicadísima-mente expresados.

La Campanella, de Paganini, y el Vals. Mejista es necesario estar acostumbrado para vencer sus diabólicas dificultades. Es portentoso. Ello no obstante, «ni manoteé ni posé», digase lo que se quiera.

El público, vencido y subyugado por su poderoso aliento, le premió con calurosas ovaciones.

El teatro, bastante lleno; honrándole con su presencia S. M. Doña Victoria. * *

Noticias de Marruecos

PARTE OFICIAL

Zona oriental.—En el sector de Quebdani se ha llevado convoy a la posición Farha, protegido por una columna mixta que ha regresado al campamento, sin novedad. En los Peñones de Vélez y Alhucemas tampoco hay nada importante que señalar más que la presencia frente al último de algunos grupos de moros en las cercanías del castillo; los demás indígenas se dedican a las faenas agrícolas. La escuadrilla de Aviación de servicio ha reconocido el frente, sin observar anomalía alguna, viendo muy concurrido el zoco de Beni-Buyahi.

DESDE MELILLA

EL COMANDANTE GENERAL VISITA TIZZI ASSA

Melilla, 8.—El comandante general, señor Marzo, estuvo visitando las posiciones de Tizzi Assa, acompañado del coronel de Estado Mayor Sr. Sánchez Ocaña, coronel de Ingenieros Sr. Andrade y ayudante, comandante Gómez Cortina.

UN BLOCAO

Melilla, 8.—En la carretera de Batel a Drius se ha establecido un blocao, con objeto de asegurar el paso por este lugar.

CONVOYES

Melilla, 8.—Del campamento de Tafersit salió una columna, que llevó convoy a las posiciones de Tizzi Assa, Principal y Benitez.

El enemigo hostilizó el paso de las fuerzas, siendo dispersado eficazmente por éstas.

LOS HERIDOS POR UNA CHISPA ELECTRICA

Melilla, 8.—Han ingresado en el hospital los once soldados del regimiento de Ceriñola heridos en la posición de Chemorra por una chispa eléctrica durante la última tormenta. La chispa penetró por la abertura superior de la tienda de campaña y destruyó los fusiles colocados junto al mástil.

PELETERIA A. MORATILLA Fuencarral, 105, 1.º izquierda (próximo al Tribunal) PRECIOS SIN COMPETENCIA

El viaje de los Reyes de España

Roma, 8.—Asegúrese que el Vaticano prepara una grandiosa recepción a los Soberanos españoles.

En los círculos bien informados se dice que el Sumo Pontífice aprueba la política del Directorio español y de su Presidente, general Primo de Rivera, la que parece sostener la fidelidad de España al catolicismo.

Desde Barcelona

REVISTA MILITAR

Barcelona, 8.—Mañana, a las diez, se verificará en Montjuich una parada de la brigada de dragones de Numancia, Montesa y demás. El capitán general pasará revista a las fuerzas.

El domingo irá el general Barrera a Caldas de Montbuy con motivo de celebrarse la bendición de la bandera del somatén de aquella población.

EN SABADELL

Se ha decretado el procesamiento del jefe de la Policía municipal de Sabadell, y parece que asimismo se exigirá responsabilidad al actual alcalde de aquella población.

CAUSA POR HOMICIDIO

El próximo sábado se verá en la Audiencia el juicio por homicidio seguido contra el somatenista José Gómez Martínez, que disparó una pistola contra un grupo de jóvenes que pasaba por la calle del Consejo de Ciento, cerca de Sans, una noche del pasado enero, matando a uno de ellos.

El fiscal pide para el procesado la pena de catorce años y el acusador privado la de cadena perpetua por considerarlo como asesinato con agravantes.

EN FAVOR DE DOS PERIODISTAS

El Centro de Reporters de Barcelona ha expedido a Madrid el siguiente telegrama:

«Señor Presidente del Directorio militar. El Centro de Reporters suplica encarecidamente máxima benevolencia para los periodistas Valdivielso y Sánchez Pano, acusados de delitos de imprenta. Agradeciendo cuanto V. E. haga en su favor le saluda respetuosamente el presidente.»

MANIFIESTO OBRERO

La Federación regional de Sociedades y Sindicatos obreros de Cataluña ha dirigido un manifiesto al proletariado catalán diciendo que la Federación regional, que siempre habló clara y lealmente en todos aquellos instantes difíciles por que ha atravesado Cataluña, no podía pasar en silencio las actuales circunstancias.

Hace una crítica de la labor del régimen desde la restauración hasta la fecha, y expresa la necesidad de que el proletariado catalán se prepare para el mañana.

Termina con el siguiente párrafo: «Hoy volvemos a repetir al proletariado catalán que los caminos de errar son infinitos y tan sólo uno el camino de la verdad; aquel que con los esfuerzos constantes y el firme propósito de avanzar cada día hacia un más allá más justo y más humano que el hoy, ya dejando tras de sí un jalón constante de obras y de hechos, y en España lo único firme y sólido que existe en el campo obrero en el terreno sindical es la Unión general de Trabajadores.»

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES

En el local de la Izquierda del Ensanche se ha celebrado una Asamblea de la Cooperativa de obreros y empleados municipales.

Una Comisión visitó al alcalde haciendo entrega de las conclusiones aprobadas, en las

El viaje de S. M. el Rey a ROMA

Nuestros SERVICIOS DE TURISMO organizan viajes particulares que permiten asistir al espléndido recibimiento que Italia reserva a nuestro Soberano y a las grandes fiestas que se celebrarán en ROMA

Una semana en ROMA

Regreso, por Lourdes

PRECIOS A «FORFAIT»

Primera clase... 1.100 pesetas Segunda clase... 820 Tercera clase... 625

por persona. Minimum, dos personas.

Comprendiendo: 1.º Billetes de ferrocarriles desde Madrid hasta el regreso a Madrid. 2.º Suplementos de butacas. 3.º Transporte en coche desde las estaciones a los hoteles y viceversa. 4.º Gastos de hoteles, habitación, tres comidas, propinas al personal. 5.º Visita de Roma durante cinco días, en coche, con guía intérprete. 6.º En Roma, entradas, propinas, gastos de guardarrropa en los monumentos. 7.º Un carnet-programa claramente detallado día por día, indicando los horarios, nombres y direcciones de los hoteles y demás datos necesarios a la buena marcha del viaje.

PEDID PROGRAMA E INFORMES A LOS SERVICIOS DE TURISMO DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA». ARENAL, 1, PRAL.—MADRID

que se solicita, entre otras cosas, que la amortización de un veinte por ciento del personal, de que se ha hablado estos días en la Prensa, se haga a medida que vayan falleciendo empleados o se produzcan jubilaciones, y que se cumpla en un todo el reglamento municipal sobre personal.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su entrevista con el alcalde.

HALL DEL PALACE HOTEL

TODOS LOS MARTES, JUEVES Y VIERNES CONCIERTOS CLASICOS POR LA ORQUESTA IBARRA

Programa para el viernes 9 de noviembre: «La gruta de Fingal», Mendelssohn; «Czardas», Monti; «Petite suite», Debussy; «Granada», Albéniz; «Aida», Verdi; «La verbena de la Paloma», Bretón.

MONDANDO PATATAS

¿Será otra patata lo que cuenta Alfonso?

Alfonso Sanz, Barrera, de treinta años, domiciliado en el Camino Alto de San Isidro, número 3, fué asistida anoche en la Casa de Socorro-sucursal de la Latina, de una herida incispunzante, de pronóstico reservado, en la parte derecha de la región torácica.

La paciente declaró que, si bien había recibido la herida en un momento de discusión y tremolina con su novio, Manuel Ortega Moyano, de treinta y nueve años, albañil, no podía culpársele a él de nada.

Y explicaba el hecho diciendo que, hallándose ambos mondando patatas en su casa, discutieron y regañaron, y al hacer él ademán de pegarla, ella huyó y cayó al suelo, hiriéndose con el cuchillo que utilizaba para mondar las patatas.

El Juzgado aclarará si Alfonso es verídica o quiere salvar a su novio.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Sepbre. Día 14, NOVIEMBRE Día 7, Día 8. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Valores Industriales, Ferrocarriles (acciones), and Cambios.

MOTOCICLETAS HARLEY DAVIDSON Las más seguras Las más rápidas Casa Landaluce Marqués Riscal, 7

COMPANIA TRANSATLANTICA El vapor «Isla de Panay», de esta Compañía, realizará, salvo contingencias, una expedición a Filipinas y Extremo Oriente, saliendo de Coruña el día 3 del próximo mes de diciembre para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 7 para Cartagena, Valencia, Barcelona, y de este puerto el 13 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

NOTICIAS GENERALES Ateneo de Madrid.—El viernes 9, a las siete de la tarde, inaugurará sus trabajos la sección de Ciencias Exactas del Ateneo de Madrid. El presidente de dicha sección, D. Odón de Buen, disertará acerca de «El Ateneo y la próxima reunión en Madrid de la Unión Internacional Geodésica y Geofísica».

Universidad Central.—Facultad de Derecho.—Por causas independientes de la voluntad del ilustre profesor de la Universidad de Burdeos, doctor Buguit, las conferencias anunciadas para los días 14, 15, 16 y 17 del actual se retrasan ocho días, y, por consiguiente, tendrán lugar el 21, 22, 23 y 24, a las seis y media de la tarde.

Concurso de arte floral Organizado por la Sociedad Nacional de Arboricultura y Floricultura se celebrará en el pabellón de Exposiciones del Retiro, los días 9, 10 y 11, un concurso de arte floral. Las horas de visita serán de once de la mañana a cinco de la tarde.

Medicina y médicos INSTITUTO ESPAÑOL CRIMINOLOGICO El viernes 9, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Museo Antropológico la tercera conferencia del curso de Psiquiatría forense, que explica el doctor César Juarros. Tema: «Los trastornos de la memoria». Entrada pública.

SOCIEDAD ODONTOLOGICA ESPANOLA Esta Sociedad celebrará sesión de apertura del curso de 1923 a 1924 mañana viernes a las diez de la noche, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid, Gran Vía, 8. El secretario general, D. Juan Mañes, leerá el discurso resumen de los trabajos que la Corporación realizó en el año anterior, Conferencia del presidente, D. Fernando Caballero, cuyo título es «Estudio comparado de los articuladores anatómicos».

Exposición Pedagógica La Comisión de la Exposición Pedagógica que ha de celebrarse en la próxima primavera, al mismo tiempo que el primer Congreso nacional de educación católica, se ha reunido, bajo la presidencia del vicario, por delegación del obispo de Madrid-Alcalá. En dicha junta tomó posesión de la presidencia de la Comisión D. Pedro M. de Artífano, y se acordaron las bases del reglamento de la Exposición, que en breve se repartirá profusamente por toda España.

UN ROMANTICO DEL AMOR Se mata porque su novia casó con otro

Anoche hubo un drama silencioso en el fondo del túnel del Metropolitano, cerca de la estación de Vallecas. Cuando ya se iba a retirar el servicio de trenes, los empleados de uno de los convoyes avisaron al jefe de la estación de Vallecas que a pocos metros de aquélla, en el interior del túnel, y cerca de la parte correspondiente a la calle de la Caridad, habían visto al pasar miembros humanos.

Suspendido el servicio y constituido allí el Juzgado de guardia, se comprobó que eran los restos de un viajero desesperado, cuya identificación pudo lograrse al momento por medio de una carta, dirigida al juez, que se encontró en las ropas.

La firmaba Carlos Alonso, y en ella decía que se mataba profundamente amargado, porque la novia que tenía había contraído matrimonio con otro hombre.

Debido a arrojarle a la vía por la portezuela trasera de alguno de los trenes que circulaban anoche. El Juzgado ordenó que los restos del desventurado romántico fuesen trasladados al Depósito judicial.

ARROLLADO POR EL TREN El jefe de circulación de la estación de Atocha comunica que en el kilómetro 2,375 y bifurcación de la línea de Zaragoza, la máquina del tren número 119 arrolló a un individuo cuyo nombre se ignora, causándole la muerte en el acto.

Para los niños

Toda la correspondencia que nuestros lectores deseen tener con nosotros y que tenga relación con esta hoja, nos honraremos mucho en contestarla en la sección correspondiente, como a cuantas preguntas y consultas deseen hacer.

Las cartas deben dirigirse en sobre cerrado y dirigido al director de «La Correspondencia de España».—Para los niños, apartado de número 12.016, Madrid.



MARCELINO MEDEL

Gran Vía, 18

Inmenso surtido en juguetes, juegos y coches para niño



(CUENTO)

(Continuación.)

—¿De veras?—dijo Martín con recelo, temiendo que adivinase cómo las había adquirido.

—Tan de veras, que te felicito, pues seguramente las has comprado baratas, sin que tú ni el que te las vendió supiese su valor!

—Pues no lo entiendo.

—Y sin embargo, es muy sencillo. Esa capa es de tal naturaleza que todo el que se tapa con ella se hace invisible a los ojos de los demás; verás; préstamela.

Martín se la alargó y, en efecto, apenas la vieja se la puso sobre los hombros desapareció de su vista como por arte de magia.

—¡Cielos!

—No te lo decía?—añadió ella devolviéndose.

—Ahora me explico!—exclamó el soldado cayendo en la cuenta del por qué del terror de los dos muchachos y del labriego.

—No vale menos la espada que la capa—siguió la mujeruca.—Fíjate lo que tiene grabado en el puño.

—Si son letras, mal asunto, porque se me ha olvidado leer, abuela.

—Ya, ya!—dijo ella sonriendo maliciosamente.—Ya comprendo y no me extraña, pues aunque hay quien asegura, por alabar la fuerza, que las letras y las armas han sido siempre muy buenas compañeras, yo te digo que es mentira, y que nombres que parecen apoyar este argumento, tales como los de Cervantes, Ercilla, Cetina, Argensola, Lope y otros de brillantes ingenios, que empunaron la espada algunas veces, sólo demuestran que tuvieron la desdicha de tener que servirse de ella; de modo que no te avergüences, a no ser que quieras avergonzarte de tu con-

—¿Y qué?—dijo Martín con recelo, temiendo que adivinase cómo las había adquirido.

—Tan de veras, que te felicito, pues seguramente las has comprado baratas, sin que tú ni el que te las vendió supiese su valor!

—Pues no lo entiendo.

—Y sin embargo, es muy sencillo. Esa capa es de tal naturaleza que todo el que se tapa con ella se hace invisible a los ojos de los demás; verás; préstamela.

Martín se la alargó y, en efecto, apenas la vieja se la puso sobre los hombros desapareció de su vista como por arte de magia.

—¡Cielos!

—No te lo decía?—añadió ella devolviéndose.

—Ahora me explico!—exclamó el soldado cayendo en la cuenta del por qué del terror de los dos muchachos y del labriego.

—No vale menos la espada que la capa—siguió la mujeruca.—Fíjate lo que tiene grabado en el puño.

—Si son letras, mal asunto, porque se me ha olvidado leer, abuela.

—Ya, ya!—dijo ella sonriendo maliciosamente.—Ya comprendo y no me extraña, pues aunque hay quien asegura, por alabar la fuerza, que las letras y las armas han sido siempre muy buenas compañeras, yo te digo que es mentira, y que nombres que parecen apoyar este argumento, tales como los de Cervantes, Ercilla, Cetina, Argensola, Lope y otros de brillantes ingenios, que empunaron la espada algunas veces, sólo demuestran que tuvieron la desdicha de tener que servirse de ella; de modo que no te avergüences, a no ser que quieras avergonzarte de tu con-

—¿Y qué?—dijo Martín con recelo, temiendo que adivinase cómo las había adquirido.

—Tan de veras, que te felicito, pues seguramente las has comprado baratas, sin que tú ni el que te las vendió supiese su valor!

—Pues no lo entiendo.

—Y sin embargo, es muy sencillo. Esa capa es de tal naturaleza que todo el que se tapa con ella se hace invisible a los ojos de los demás; verás; préstamela.

Martín se la alargó y, en efecto, apenas la vieja se la puso sobre los hombros desapareció de su vista como por arte de magia.

—¡Cielos!

—No te lo decía?—añadió ella devolviéndose.

—Ahora me explico!—exclamó el soldado cayendo en la cuenta del por qué del terror de los dos muchachos y del labriego.

—No vale menos la espada que la capa—siguió la mujeruca.—Fíjate lo que tiene grabado en el puño.

—Si son letras, mal asunto, porque se me ha olvidado leer, abuela.

verme invisible, hacer y deshacer y plantarme a cien leguas en un segundo? ¡Pues soy el amo de la tierra!

Y más contento que unas Pascuas empezó a descender por la suave ladera.

Pero allí le aguardaba una nueva sorpresa, porque lo que él dejó pueblo era ya ciudad, y esta vez no por arte del diablo, sino del rey, cosa por demás sencilla, que ocurrió como sigue: Yendo una vez el rey de viaje por aquellos andurriales, se le ocurrió al llegar al pueblo comer un par de huevos fritos en el mesón que había a su entrada, y tan buenos le supieron que repitió con otro par y aún se zampó un par tercero, quedando tan feliz y satisfecho que en lugar de pagarlos

Estaba a la sazón la población en fiesta; no he dicho, pero lo diré, que el agradecido monarca la había nombrado sitio real y que todos los años por entonces pasaba en ella una temporada. Acababa, pues, de llegar y los felices súbditos celebraban su presencia con animación extraordinaria.

No tardó mucho nuestro héroe en hallar la posada que buscaba.

—¡A ver!—exclamó entrando con arrogancia y sentándose a una de las mesas.—¡Una botella del mejor vino que haya, medio pato asado, un guisado de liebre auténtica, un trozo de queso, manzanas, y alguien que me dé noticias y vaya en busca de mi madre, que yo soy Martín! ¡Martín, el hijo del di-

mer ramplón hambriento como usted que se entre por las puertas.

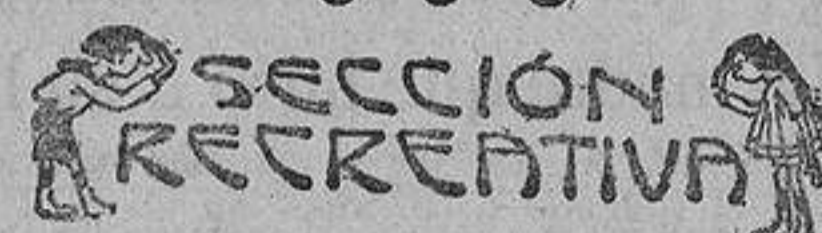
Por supuesto, el hostelero decía tal, seguro de su valimiento en el barrio y de sus amistades entre los hombres de la ronda, de quienes se cobraba, haciéndose respetar, los jarros de vinos y cenas que no podía cobrar de otra manera. Pero por muy pronto que acudieron en su auxilio, no pudieron librarle de una buena ración de bofetadas y puntapiés con que Martín castigó su insolencia. Luego, y cuando ya calan sobre él las gentes de armas, volvió su monterilla y dijo:

—Quiero estar escondido en la casa inmediata.

Y con sólo esto se libró bonitamente de sus manos, y dentro de un armario, en la trastienda de un sastre que allí vivía.

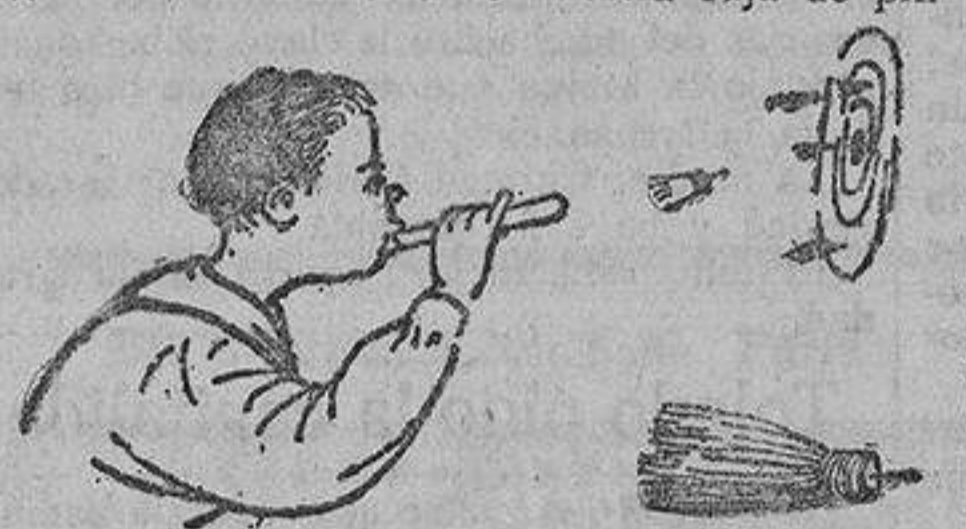
JUAN BAUTISTA BERGNA

(Concluirá.)



CERBATANA CASERA

Se coge un mango grueso de pluma y se enrolla repetidas veces un papel engomado, con lo que se da consistencia al tubo o cerbatana. Si habéis tenido la precaución de guardar los dinceles de vuestra caja de pin-



turas, cualquiera que sea su tamaño, con el manojito de pelos o de cerdas, colocando un alfiler se sujetan atándolos y dejando la punta saliente. Y ya está hecho el proyectil.

Lo demás es muy sencillo. Se mete en el tubo un proyectil con la punta hacia adelante, dejándolo en la entrada misma, se sopla con toda la fuerza posible, el aire se comprime y por efecto de su fuerza expansiva el proyectil irá a dar en el blanco si se tomó bien la puntería.

METER LA CABECITA DENTRO DE UN PAPEL DE FUMAR

¿Cómo os arreglaríais, simpáticos lectorcillos, para que quedando en una sola pieza un papel de fumar le recortaseis de manera que se pudiera introducir dentro de él vuestra alegre y monísima cabecita?



Angel Antolín.—Sobresaliente, eres todo un hombre.

Agustín Ladrón de Guevara.—En cambio, tú, merecías un suspenso como una casa.

Carmen de Quevedo.—La semana pasada acertaste a medias y esta semana a medias acertaste.

Pilar Urraca.—La frase hecha, bien. El dibujo más mal que bien.

Luis Arredondo Malo.—Para publicar lo que nos mandas es preciso que remitas lo antes posible las soluciones.

Miguel Sánchez López.—Las soluciones, bien. El rombo no está bien, tiene que leerse horizontal y verticalmente.

Lolo Rosa.—Bien.

Josefina Revuelta.—La frase hecha está acertada por tí. Lo otro no.

Juan Luengo Camps.—La solución que das está bien. La charada la publicaremos para que veas que somos complacientes.

María del Carmen Méndez.—Acertaste la frase hecha, lo otro no.

Mercedes Carpiñero.—En el cuaderno que mandas unas cosas están bien y otras regular.

Terésita Moreno.—Manda lo que quieras, que si es publicable y tiene gracia, lo daremos muy gustosos.

Tofina Plaza.—No está bien.

REFRANES Y PROVERBIOS

En arca abierta, el justo peca.—Equivale a «La ocasión hace el ladrón».

Quien no arrisca no aprisca.—Para conseguir lo que se apetece es menester arriesgar algo.

Quien tiene arte va por toda parte.—Enseña cuán útil es saber algún oficio para ganar de comer.

CUPON

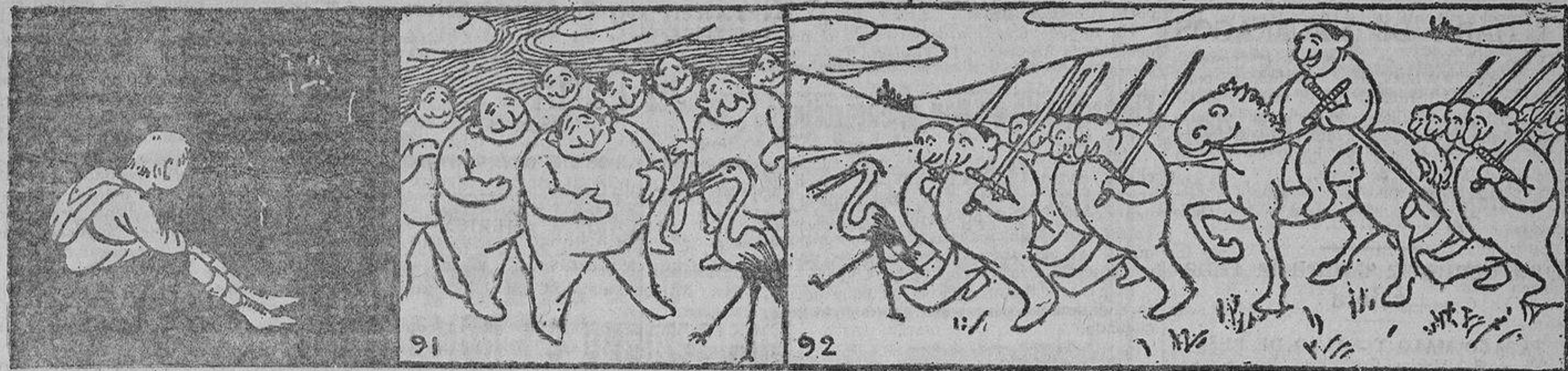
para remitir las soluciones del día 8 de noviembre de 1923.

Nombre

Domicilio

Población

Aventuras de Pochito.—Antes de la batalla Por Montagud



90. Recobrada su peculiar tranquilidad, Pochito vio desaparecer las bocas y ojos amenazadores, y vio a uno de los genios del bien muy triste y compungido y con unas orejas de burro, que le decía: —Me matarán dentro de una hora; pero tú ten fe y vencerás.—91. Mientras tanto Azulave contaba a los genios del bien el hallazgo de su princesita, y éstos le notificaron que los genios del mal tenían en su poder a Pochito, y que era necesario ir a darles la batalla definitiva e inutilizarios para siempre... —92. y salvar a Pochito, que, sin duda, estaría en peligrosísima situación, y hacia allá fueron en buena marcha a campo libre.



93. Con mala intención, rastreamiento, como en todos sus actos, un genio del mal los vio por el camino...—94. y como alma que lleva el diablo fué a comunicar la noticia a sus secuaces. 95. Pero no contó este mal genio con que Azulave, para explorar el camino, se había adelantado, volando, a todo el ejército, y que lo vio y pudo retenerle... 96. tanto, que al tiempo que se le cogiera y a que Azulave le frase tanto de sus paries, que se les alargó tanto, tanto... (Se continuará.)

Informaciones de provincias

Una conferencia de Maeztu

Sevilla, 8.—En el cine Llorens, ante un numeroso y escogido público, pronunció ayer una conferencia sobre el tema «La decadencia de Occidente» el ilustre escritor y periodista D. Ramiro de Maeztu.

Hizo la presentación del conferenciante el presidente del Ateneo.

El Sr. Maeztu comenzó extensamente el libro de Spengler sobre «Decadencia de Occidente».

Este libro afirma el conferenciante—produjo en el mundo de las ciencias filosóficas la misma revolución que en el mundo de las ciencias físicas produjo la teoría de la relatividad, de Einstein.

Spengler afirma que no hay una civilización única de la Humanidad, sino que cada pueblo tiene civilización distinta, y de la misma manera que comparando a dos individuos de distinta edad se averigua fácilmente cuál de ambos se encuentra en la edad madura y cuál está próximo o dentro de la vejez, de igual modo se distingue en dos civilizaciones, la que ha llegado a la plenitud de la que decae.

Actualmente atravesamos un período de civilización que empieza a decaer. En las ciencias históricas no se puede ya llegar a más. En otros ramos de la actividad humana, en la ingeniería, en la navegación, en la política falta mucho que descubrir. En este sentido, Spengler ha abierto los ojos a sus compatriotas.

Las civilizaciones—afirma a continuación el Sr. Maeztu—tienen momentos de apogeo, que se caracterizan por la fe, y momentos de decadencia que se caracterizan por la irreligiosidad. La postguerra crea una Europa, un nuevo período, que se distingue por un resurgimiento de la fe. Así, en la protestante Holanda gobiernan los católicos; Austria debe su salvación a un obispo, monseñor Seipel; en Inglaterra y Francia se robustecen los Gobiernos que se agrupan en las corrientes tradicionales.

En España, el Directorio viene a continuar la labor de los Reyes Católicos, por lo que yo le aplaudo con toda mi alma.

Pasaron a la historia el liberalismo y la democracia. Antes, las revoluciones las hacían los hombres que respetaban las normas jurídicas; ahora las hacen los hombres que buscan la realidad. De este tipo son Mussolini y los actuales gobernantes españoles.

Los errores cometidos por la sociedad actual provienen de que no cumplamos los Mandamientos. Porque no podíamos querer al prójimo si antes no amábamos a Dios sobre todas las cosas. Incumpliendo este precepto, nuestro amor por las demás criaturas corría riesgo de asemejarse al de los monjes, que de jaula a jaula se arrojan, en prueba de afecto, parte de sus raciones.

Glosa a continuación el conferenciante el «Padrenuestro», donde se piden a Dios muchas cosas, pero en donde hacemos una afirmación: «así como nosotros perdonamos a nuestros deudores».

Horas de combate atravesó mi alma para practicar esta afirmación; pero, al practicarla, encontré la verdadera paz y la verdadera alegría.

Coméntase la evolución que refleja el discurso de Maeztu.

El conferenciante fué aplaudido con entusiasmo.

EL HUNDIMIENTO DE UN BUQUE LLEGADA DE NAUFRAGOS

Vigo, 8.—Entró en el puerto el remolcador alemán «Wolff», que conduce a once naufragos que formaban parte de la tripulación del buque «Taller», de nacionalidad austriaca, que tuvo que ser abandonado frente a la costa portuguesa por haberse abierto una importante vía de agua.

El citado vapor austriaco se dirigía a Alemania, y al ser abandonado se hundió rápidamente.

Una denuncia contra la Tabacalera

TABACO MALO Y FALTO DE PESO
Vigo, 8.—Varios fumadores han presentado denuncias contra la Tabacalera por expender tabaco en malas condiciones y falto de peso.

La denuncia fué admitida, y pesados algunos paquetes de picadura, se comprobó que no tienen el peso debido.

DE VALENCIA

EL PRECIO DEL FLUIDO ELECTRICIDAD
Valencia, 8.—El alcalde, general Avilés, ha dicho a los periodistas que le han visitado los representantes de la Compañía de Electricidad, quienes se niegan a rebajar el precio del fluido.

El asunto ha pasado a la Junta de Abastos, en lo que se refiere a la escasez de suministro, pues se da el caso de que estén sin fluido algunos sectores de la población.

Se tratará de conseguir que desde medio día tragan fluido todos los barrios, a fin de que todos los obreros trabajen.

UN MATADERO CLANDESTINO
Se ha descubierto otro matadero clandestino y tres fábricas más de embutidos, una situada en un piso principal, con todos los vidrios, y más de 2.000 kilos de embutidos fabricados sin inspección veterinaria.

También se han detenido dos mujeres que se dedicaban al matute. LOS QUE NO QUIEREN VENDER AL PRECIO DE TASA

Una Comisión del gremio de carnes ha manifestado que estos industriales cesarán en la matanza por imposibilidad de vender al precio de tasa.

Los tahoneros tampoco aceptan la orden de completar con trozos de pan lo que pueda faltar en las piezas que vendan.

Han propuesto dar valores, que se canjearán luego al reunirse un kilo.

Benavente a Salamanca

DARA UNA CONFERENCIA
Salamanca, 8.—Se ha recibido una carta de D. Jacinto Benavente accediendo a la petición que le hizo esta Federación de Estudiantes católicos para que venga a dar una conferencia en el Paraninfo de la Universidad.

Se le ha contestado dándole las gracias y ofreciéndole el homenaje de la Universidad y de Salamanca entera.

UN SUCESO ACIARADO

La madre que hirió a su hijo
Sevilla, 8.—De las diligencias practicadas por el Juzgado para poner en claro el suceso ocurrido el sábado último en una casa de la barriada del Empalme de San Jerónimo, se ha comprobado que no es cierta la primera declaración que hizo la madre del niño de nueve años Enrique López Cívico, según la cual, al caerse de una silla, se había clavado un bastón.

La verdad de lo ocurrido es que la madre, en un momento de acaloramiento por las travesuras del muchacho, le clavó el bastón y le produjo la herida que sufre y que hizo necesaria la trepanación.

La madre, Carmen Cívico, ha declarado la verdad y ha sido detenida.

El niño está mejor, dentro de la gravedad.

Toledo pide la capitalidad

Toledo, 8.—A consecuencia de la campaña que viene sosteniendo el diario local *El Castellano* para que se conceda a Toledo la capitalidad regional, la Diputación ha acordado enviar un mensaje al Directorio formulando la petición.

El Ayuntamiento, en su última sesión, acordó celebrar una asamblea de fuerzas vivas, acto que se ha verificado ayer tarde en la Casa Consistorial.

Hicieron uso de la palabra los representantes de los organismos y Sociedades existentes en Toledo, acordando prestar el más decidido apoyo a la campaña de *El Castellano*.

Al efecto, fué nombrada una Comisión, que se ocupará de este tan interesante asunto para Toledo.

DOS HOMENAJES

Zaragoza, 8.—Comunican desde Alcañiz que aquel Ayuntamiento ha acordado poner a una calle el nombre del Padre Antonio Vidal, escolapio alcañizano muerto gloriosamente en Marruecos cuando desempeñaba voluntariamente el cargo de capellán auxiliar en la Legión extranjera.

El Ayuntamiento de Zaragoza, a petición de la Asociación de la Prensa de esta ciudad, ha acordado unánimemente nombrar hijo adoptivo y conceder una medalla de oro al poeta Alberto Casañal.

Ha tomado posesión de su cargo el presidente de la Audiencia, D. Gonzalo Torre Triasera.

El gerente de un Ban o, encarcelado

Bilbao, 8.—Ha sido detenido en su domicilio y encarcelado el gerente del Banco de Información Comercial, a consecuencia de una denuncia presentada por la viuda doña Petra Altuve, quien depositó cierta cantidad, que luego no pudo cobrar, a pesar de las gestiones realizadas con dicho objeto.

El gerente declaró que si no había devuelto el dinero era porque éste no había sido reclamado.

DESEÑANOS AMOROSOS

Heroico salvamento de una joven suicida

Zaragoza, 8.—Frente al sitio denominado Cabezo de Buenavista, Vicenta Plazuelo García, de veintidós años, se arrojó al canal de Aragón con ánimo de suicidarse.

El intento de suicidio fué presenciado por el guardia Donato Sanz, quien heroicamente, pues el canal en aquel punto es muy profundo y de muy fuerte corriente, se arrojó al agua y después de luchar por espacio de cinco minutos, logró asirse a los vestidos de la joven y sacarla con vida a la orilla.

La desesperada joven y su salvador se encuentran perfectamente.

El motivo que le impulsó a adoptar tal resolución ha sido un desengaño amoroso.

La joven, extraordinariamente bella, conocida hace tres años a un pintor llamado Miguel Monzón, con el que sostuvo relaciones hasta que concertaron el matrimonio para el lunes pasado. En la mañana de este día estuvieron en la iglesia del Arrabal, donde confesaron y comulgaron para celebrar la boda por la tarde. El novio se despidió diciendo que iba a depositar unos telegramas y a adquirir los billetes de ferrocarril para Barcelona, donde pasarían la luna de miel; para estos gastos la novia le entregó sus ahorros.

Llegó la tarde, y a las siete se hallaban en el templo la novia, los padrinos, el cura, el representante del Juzgado y los invitados. Únicamente faltaba el novio, quien no se presentó ni ha vuelto a saberse de él.

ROBO Y HOMICIDIO

UNA PENA DE MUERTE

Oviedo, 8.—Se ha celebrado la vista de la causa instruida por el Juzgado de Gijón contra Ramón Sánchez Suárez, por robo y homicidio. Los hechos de autos fueron los siguientes:

En la madrugada del 3 de diciembre se dirigió a su domicilio Hilario Rodríguez Nava, en estado de embriaguez, y, al acercarse al procesado, éste, después de golpearle en la cabeza con una piedra, le robó el reloj, la cadena y 32 pesetas.

En el sumario el procesado manifestó que Hilario se había jugado el reloj al tute, perdiéndolo y que, al encontrarle el día de autos, le pidió el reloj, y se lo entregó, agrediendo luego el declarante para defenderse de Hilario, el cual trató de acometerle.

La prueba testifical careció de interés, por ser testigos de referencia.

El defensor, Sr. Barriobero, sostuvo, en sentido alternativo, que su patrocinado era autor de un delito de lesiones, o, en otro caso, de homicidio y hurto.

El fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, y solicitó para el procesado la pena de muerte. Concorre en él la agravante de reincidencia, por haber cumplido condena por robo, hurto y lesiones.

Pidiendo aumento de salarios

París, 8.—Una Comisión de ministros del Norte de Pas de Calais ha sometido a la aprobación de los ministros de Obras Públicas y Trabajo una solicitud de aumento de salarios, que excede en algo a los crecimientos hechos por los patronos.

Los ministros citados transmitirán a éstos la demanda.

Informaciones Teatrales POR LOS ESCENARIOS

«LA GRANJERA DE ARLES»

El día 7 de noviembre se estrenará en el teatro Rufa, de Valencia, la zarzuela en dos actos, libro de los Sres. Sepúlveda y Manzano, premiado en el concurso de la Sociedad de Autores, titulada «La granjera de Arles», a la que ha puesto música el maestro Ernesto Rosillo.

Acerc de esta obra se hacen los mejores comentarios.

Su estreno, al que asistirán sus autores, promete ser un acontecimiento artístico.

«ANGELA MARIA»

En el teatro Eslava han empezado los ensayos de la comedia en tres actos de los señores Arniches y Abati, titulada «Ángela María», cuyo papel de protagonista corre a cargo de Catalina Bárcena.

UNA EXCURSION DE LA DUSE

La semana pasada, Eleonora Duse, la actriz genial e incomparable, embarcó en el puerto de Génova para Nueva York, con objeto de realizar una «tournee» por los Estados Unidos que durará seis meses.

Las primeras obras que interpretará serán «La citta morta», de D'Annunzio; «La porta chiusa», de Marco Praga, y «Cosi sian», de Gallarate Scotti.

Eleonora Duse ha formado con elementos jóvenes una notable compañía.

La Duse cuenta en la actualidad sesenta y cuatro años.

«DONA FRANCISQUITA» EN BARCELONA

El día 12 de diciembre se estrenará en el teatro Tivoli, de Barcelona, la obra de Vives «Doña Francisquita» por la misma compañía que actualmente la canta en Madrid.

El estreno promete ser un verdadero acontecimiento artístico.

LA IRIS A AMERICA

La temporada de la Zarzuela toca a su fin. Se anuncia el beneficio del barítono Sr. Parera. No sabemos si la gentil Esperanza creará el suyo.

Por lo pronto sabemos que la compañía marcha a América con varias obras nuevas, que dará a conocer en su excursión por aquellas tierras, además de «Benamor» y «La moza de Campanillas».

La compañía ha sufrido algunas reformas en el personal, habiendo ingresado artistas muy aplaudidos.

La compañía de Esperanza Iris, antes de embarcar, dará algunas funciones en varias capitales del Norte.

LO QUE SE DICE

Se dice que Eugenio Casals debutará en Novedades tan pronto termine su temporada la compañía Alcoriza.

—A la Latina va Borrás.

—En Apolo actuará la compañía argentina Riera-Da Rosas.

—En el Español la compañía de comedias Diaz-Artigas.

—En el presente mes debutarán en la Zarzuela la compañía de Arturo Serrano con el estreno de la opereta «La noche azul», y en Price la compañía de Marcón con el estreno de la opereta «El dictador».

—En Maravillas se inaugura la temporada de variedades, debutando la bella artista María Conesa.

—En enero debuta en el Cómico la compañía de Felipe Sassone.

Esto es lo que se dice en los mentideros teatrales.

España e Italia

(En la importante revista italiana *Echi e Commenti*, que dirige el ilustre sociólogo y economista Achille Loria, se publica un artículo interesantísimo, que reproducimos traducido, sin que por nuestra parte hagamos ningún comentario, limitándonos a reproducir íntegramente el trabajo publicado, que firma Vico Mantegazza:

«La limpieza de los establos de Augias españoles de la corrupción y de los signos de decadencia, y la liquidación de la guerra marroquí, por ella sola, no podrá ser bastante para asegurar a España una posición más influyente en el concierto de las naciones; para ello tendrá que entrar en una agrupación. No se unirá seguramente a los vencidos en la guerra mundial; pero lo más probable, según se desprende de recientes noticias, es que ella se entienda con Italia. El afán de dominio de Francia, que tratará de explicarse más ampliamente después del nuevo desastre alemán, llegará pronto a un límite en el cual deberá decidirse acerca de la hegemonía en el Mediterráneo. Italia, por sí misma, aunque muy fortalecida en su orgullo nacional con el régimen fascista, no estaría en condiciones de resistir, si no la ayuda Inglaterra, a esos esfuerzos de Francia por la hegemonía; pero Italia y España juntas, encarrando como en un círculo de hierro las costas europeas y africanas en el Mediterráneo del territorio francés, pueden ejercer una notable influencia contra la afirmación de la hegemonía de Francia en el Mediterráneo. Italia, en caso de guerra con Yugoslavia, podría ejercer por medio de España una eficaz presión sobre Francia, amiga de los serbios.

Desde hace largo tiempo no se han producido dificultades entre Italia y España en el mar Mediterráneo, y los límites de las zonas de influencia que se señalan, respectivamente, Roma y Madrid no se cruzan en ningún punto. Puede admitirse que Grecia y Bulgaria tengan interés en demostrar al menos una benévola neutralidad frente a una combinación de intereses mediterráneos, y la propia Inglaterra, en rigor, tendría motivo para verla sin disgusto.

Hamburgischer Correspondenz, 13 octubre.

En Alemania, naturalmente, todas las posibles combinaciones políticas se estiman desde un solo punto de vista. En el cuadro que la *Hamburgischer Correspondenz* hace de la situación de las varias Potencias en el Mediterráneo, lo que la preocupa es la supremacía a que aspira Francia, y, por tanto, anhela que las otras Potencias se le atraviesen en el camino, poniéndose de acuerdo, alentando a España y a Italia para unirse más estrechamente.

Aun cuando esas consideraciones están inspiradas en el rencor de una nación derrotada, que no pudiendo actuar directamente contra el vencedor, no disimula el deseo y la esperanza de crearle enfrente otros adversarios en una época más o menos lejana, parecemos que merecen algún comentario. Y creemos a la vez que si Italia, por medio de Convenios con ésta o aquella nación, procura prevenirse contra la invasión de Francia en el Mediterráneo, no por ello podía ser acusada de faltar a sus deberes de aliada, máxime cuando Francia, insistiendo en nuestra exclusión de la Conferencia sobre la cuestión de Tánger, ha demostrado no tener en cuenta los servicios que Italia le prestó precisamente en la cuestión de Marruecos, en la Conferencia de Algeciras. La cuestión de Tánger, como tantas veces se ha repetido, es, sobre todo, una cuestión mediterránea. Al insistir en que Italia no fuese invitada—con Francia, Inglaterra y España—a resolverla, el Gobierno de Poincaré ha querido evidentemente menoscabar nuestro prestigio en ese mar. Nuestra participación, desde el momento en que hablamos aceptado la tesis de la internacionalización, no podía en modo alguno quebrantar ni su prestigio ni sus intereses. Italia no hubiese sido más que una colaboradora en la obra común de las tres Potencias mediterráneas y de Inglaterra. Su intencionada exclusión responde, por tanto, a todo un programa de la política francesa, que no puede sernos ciertamente grato, del cual éste de la cuestión de Tánger es más bien un último episodio, por llegar después de las manifestaciones de apoyo y protección a Yugoslavia, precisamente en el momento en que nuestras relaciones con el nuevo Reino eran más difíciles, y tantos otros del mismo género.

Puédesse, por tanto, por nuestra parte discutir libremente en torno a la posibilidad de eventualidades futuras y a la necesidad de estrechar aquellas inteligencias que puedan mejorar nuestra posición en el Mediterráneo.

España, desde hace muchos años, en cierto modo se había apartado de la política europea, en la cual un país de 20 millones de habitantes debió ser y pudo ser un factor importante. La inestabilidad de sus condiciones internas ha sido la causa principal de esta abstención suya, que tanto lamenta el patriotismo español, acordándose del tiempo en que la influencia de Madrid era preponderante en los destinos del Mundo. Cuando, hace unos quince años, la amenaza de la preponderancia en el Mediterráneo procedía de Alemania, el Rey de Inglaterra, Eduardo VII (el Soberano a quien se llamó el ministro de Relaciones Exteriores de sí mismo) tuvo la intuición de que para impedir que el equilibrio del Mediterráneo fuese perturbado, era necesario entrar en escena un nuevo factor para el objeto, España. En una célebre entrevista de los Soberanos—en Cartagena—, en presencia de una escuadra británica y de los pocos buques que formaban la flota española, se echaron las bases de una inteligencia marítima que podría ser la preparación de una verdadera alianza. Allí se estableció un programa detallado para la reconstrucción de la

flota española, y como en Madrid no se disponía de los fondos necesarios, Inglaterra no vaciló en ofrecer el más largo concurso financiero a la nación que ya consideraba como una futura aliada.

El desenvolvimiento de la política internacional no ha permitido que el plan concebido por Eduardo VII pudiera concretarse, y al estallar la gran guerra, España permaneció neutral, y aparte su Rey y un círculo más bien germanófilo. Esta germanofilia era, sobre todo, alimentada por las desilusiones sufridas en la cuestión de Marruecos frente a Francia y con la esperanza de que los azarosos aquella posición a la cual cree tener derecho por la vecindad y por sus antiguas tradiciones. Ahora esa esperanza se ha desvanecido. Pero el resentimiento contra Francia, que la corrección de las relaciones y de las notas diplomáticas procura disimular, no ha desaparecido. Francia ha cedido, renunciando a Tánger francesa, que estaba en su programa; pero ha cedido frente a Inglaterra y no frente a España.

Lo que escribe el diario alemán tiene un fondo de verdad, y si el Gobierno de Poincaré de Rivera consigue consolidarse, es muy probable que España, a pesar de las dificultades por que atraviesa, trate de tomar en la política europea, pero sobre todo en el Mediterráneo, el puesto que le corresponde por su posición geográfica y por los intereses que debe tutelar, y trate, por tanto, de aproximarse a Italia. Por su parte, a Italia puede convenir tener con España, con la cual no hay ni puede haber conflictos de intereses, una amistad más estrecha. De este acuerdo no podría dolerse ni mostrarse en cierto modo contrariada Francia, que ha estrechado acuerdos con Yugoslavia, acuerdos que no tienen un carácter platónico, puesto que le facilita dinero para sus gastos militares.

El diario alemán, que no se considera obligado a miramientos, lleva sus observaciones hasta pensar en la eventualidad de una guerra. Los aliados no pueden, naturalmente, hablar de guerra cuando se trata de examinar las posiciones que tiene uno frente a otro. Pero la diplomacia ha inventado desde hace mucho tiempo una fórmula, un cómodo eufemismo: el del equilibrio. ¿Y por qué el sobreentendido equilibrio de fuerza y no la misma cosa? Este equilibrio, que se perturbaría con una gran influencia francesa, y que Francia, con sus recientes manifestaciones parece querer turbar en el Mediterráneo, con el daño de Italia, pudiera ciertamente como menor peligro con una mayor inteligencia entre Italia y España, que, como observa justamente el periódico alemán, se vería sin disgusto y acaso con satisfacción por Inglaterra que se halla con Francia en conflicto de intereses en el Mediterráneo y en otras partes del Globo.

En la política internacional, la gratitud es una moneda fuera de circulación, y los beneficios recibidos se olvidan pronto. No hay un solo periódico francés que en estos días haya recordado el servicio prestado por Italia a Francia en la Conferencia de Algeciras cuando, representada por el marqués Visconti Venosta, no vaciló en declararse en su favor no obstante los vínculos que nos unían a la Imperio central, y colocándose, por sostener su tesis, en una posición de las más embarazosas con nuestros aliados de entonces. Las recientes afirmaciones de generales, que el mariscal Foch no se ha creído en el caso de desmentir, demuestran cómo, a la vez, se han olvidado que sin nuestra intervención pronto hubiese sido quebrantada en la gran guerra. En vano Poincaré proclama que Francia no hace una política imperialista. La verdad es que, por el contrario, todas sus manifestaciones, todos sus actos en la política internacional, se trate del Ruhr o del Mediterráneo, tienden a establecer su hegemonía. El cuanto a la cuestión del Ruhr, mientras de clara no tener otro fin que el de que la guerra, de reintegrarse los millones de las reparaciones, actúa de modo que cada vez hace más difícil a Alemania el pago, para tener pretexo para permanecer en el Ruhr y provocar el desmoronamiento del Reich. Respecto al Mediterráneo, no vacila en hacer un reverencia gratuita a Italia, y en estrechar acuerdos y alianzas con los países que pueden hallarse en pugna con Italia.

Se está reproduciendo, desde cierto punto de vista, la situación de antes de la guerra. En vez de Alemania, es Francia la que trata de dominar y afirmar una igual hegemonía manteniendo sobre las armas un gran ejército, mientras que los demás han desarmado, y apoyada en esas fuerzas militares, mantenidas en condiciones de imponer la voluntad. No falta otra semejanza: la de la guerra, que no se decide a oponerse seriamente, que ora parece querer tomar posesión contra ese nuevo imperialismo, amenazador para ella, y ora, por el contrario, por temor a complicaciones, y continuar dentro de la situación, en caso de producirse.

Esta es, sin embargo, la dolorosa constatación que las consideraciones del periódico sugieren...

VICO MANTEGAZZA

Bronquitis, Tos, Asma, Catarros, Tuberculosis

La cura vegetal n.º 10 del Abate Hamon, cura estas dolencias ejerciendo una poderosa acción descongestiva sobre el aparato respiratorio y fortaleciendo el organismo. Pida folleto gratis.

Dirigirse a Laboratorios Botánicos, sección n.º 2, Ronda de San Pedro, 11, Barcelona; Delegación para Madrid solamente: Arriaga, 18, p.º 1.º

LO QUE SE PREPARA

La futura temporada del teatro Real

ASEGURA QUE LA EMPRESA SERA SURVENCIONADA OFICIALMENTE

En fin se tienen ya algunas noticias sobre la próxima temporada del teatro Real. Desde las más variadas versiones acerca de planes y propósitos existentes con relación a la próxima temporada, se sabe ya que continuará la misma Empresa que explotó el negocio durante el pasado invierno; es decir, la señora viuda de Amézola.

Respecto de la futura temporada se sabe que dará comienzo el día 18 de diciembre próximo. Se cantarán obras en italiano, en alemán y en ruso. Es seguro que será nuevamente interpretado el Boris Goudonoff. Se estrenará El caballero de la Rosa, de Strauss, y dos óperas checas, que interpretarán artistas de una compañía checoslovaca, que vendrá a Madrid con el patronato oficial del Gobierno de dicha República. Tenemos entendido que también será estrenada alguna producción española.

Y de artistas? Por el momento, dos noticias que oímos a Fleita; pero que no podemos aplaudir al gran Lázaro. Fleita ya está contratado, como asimismo se tienen ya noticias optimistas respecto a negociaciones en marcha con las hermanas Nieto.

Y nada más respecto a obras líricas y sus intérpretes. Hay noticia de otras obras, pero éstas son de albañilería, que, dado el estado de abandono en que el teatro Real se encuentra, hay quien las juzga tan necesarias como las otras. Se han hecho modificaciones en el paraiso, donde se han quitado multitud de asientos, colocándose en su lugar unas trescientas butaquitas. Han desaparecido al-

gunos palcos de los conocidos con el nombre de «gateras», situados en la parte más alta del edificio, y se ha colocado nueva la barandilla de «peluche» de la orquesta.

Estas obras son las primeras emprendidas de una serie que habrá que ir realizando.

Aparte de todo esto, podemos facilitar una buena noticia a los aficionados: la rebaja en el precio de las localidades.

Realmente, era de esperar la adopción de este acuerdo, pues el año último, el precio exorbitante de aquéllas retrajo la asistencia del público. En la presente temporada el precio de la butaca oscilará alrededor de las 15 pesetas.

Y con esto, y con añadir que los coros y el cuerpo de baile serán considerablemente reforzados, y que para la próxima primavera se dará una temporada de ópera española con la probable representación de La verbena de la Paloma, damos fin a estas líneas.

GACETILLAS TEATRALES

ESLAVA.—En la ingeniosa y delicada comedia de Felipe Sassone El amor no se rie ha hecho una prodigiosa creación Catalina Bárcena. Sábado noche y domingo tarde.

Sábado tarde y domingo noche, la magnífica obra de Muñoz Seca Las hijas del rey Lear. Enorme éxito.

Zarzuela.—El viernes 9, por la noche, Benamor.

El domingo, beneficio y despedida de Esperanza Iris con dos grandiosos programas. Apolo.—Doña Francisquita.—Aviso al público, muy importante.—Por compromisos ineludibles de la Empresa, las representaciones de Doña Francisquita y actuación de la compañía Vives terminarán el día 6 de diciembre. Es, pues, limitadísimo el número de representaciones que quedan por hacer de Doña Francisquita, y nos creemos en el caso de advertirlo al público.

En Contaduría se admiten encargos para varios días.

Infanta Isabel.—El sábado por la noche, reposición de la divertidísima comedia en tres actos, original de José Fernández del Villar, y titulada Alfonso XII, 13, obra estrenada en este teatro, uno de los mayores éxitos de risa. Los nuevos intérpretes Eloisa Muro, María Bassó y Salvador Mora, con María Bru, Mercedes Sampetro, Sepúlveda,

Navarro, Suárez, etc., hacen que esta comedia obtenga un éxito clamoroso.

El martes 13, estreno de la comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca, titulada El filón.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELETA PARA EL DIA 9

ESPAÑOL.—A las 6 y a las 10,15, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.—Opera de cámara. (Ottein-Crabbé).—A las 6, La serva padrona y Noces d'or (Bodas de oro; estreno).—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del óvido.

LARA.—A las 6, La del molino (estreno).—A las 10,30, La pena de los viejos.

ZARZUELA.—A las 10,30, Benamor.

APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 5 (especial), Maruxa y Nelva (estreno).—A las 10 (extraordinaria), Doña Francisquita.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 10,30, El bandido de la sierra.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), La niña de las muñecas (reestreno).—A las 10,30 (especial), La bayadera.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El convenio de Vergara.

INFANTA ISABEL.—A las 6, El paso del camello.—A las 10,15 (precios populares), La pimplina escarlata (última representación).

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 6, Las hijas del rey Lear.—A las 10,30, El amor se rie.

PRICE.—A las 6, concierto por la Filarmónica.—A las 10,30 (popular), gran éxito de todas las atracciones y debut de «el Mochuelo».—Butaca, 2 pesetas; entrada general, 0,75.

COMICO.—A las 6,15, Las alegres amazonas.—A las 10,15, La reina Patosa.

FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 6, Los cuatro jinetes del Apocalipsis. A las 10,15, París-Lyon-Mediterráneo.

MARTIN.—A las 6,15 (doble), El ratón y Los celos de la Celes.—A las 10,30 (doble), La danza de Salomé (dos actos).

LATINA.—Compañía Loretto-Chicote.—A las 6, Isidrin o la cuarenta y nueve provincias (reestreno) y ¡Es mucho Madrid!—A las 10,15, Los perros de presa (reestreno).

ELDORADO.—Compañía Narcisín.—A las 7, Los chicos de la escuela.—A las 10,30, Chilandrón y El golillo (estreno).

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, éxito colosal de Pomhoff, Thedy y Emig; Victoria Troupe y todas las atracciones.

El mejor y más económico espectáculo de Madrid.

Silla de pista, 2 ptas.; grada numerada, 1 pta.; general, 0,80.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—Secciones a las 6,30 tarde y 10,30 noche. Consuelo Ballester, Encarnita Daza, Odronoff y Miss Lizz, Rosa Thader, Juanita Casanova y Dora la Cordobesita.

Lunes y sábados, aristocráticos; miércoles, de moda.

TEATRO CERVANTES.—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10.—Fatty, carniceiro (graciosísima), Cazando fieras en Africa (nueve partes, estreno), El emperador de los pobres (tercer capítulo; grandioso éxito).

CINEMA GOYA.—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10,15.—Éxito de Llovido del cielo (por Tom Moore), estreno de La mujer domina (cómica), estreno de Retribución (interpretada por Gladys Brockwell), y otras.

MARAVILLAS.—Temporada de variedades.—A las 6 y a las 10,30.—Rampar, Musidora, Amparito Medina, Frackson, Pepita Odena, Esculturas artísticas, Carmen Valero, Ballet Sascha Morgowa.

PALACIO DE HIELO.—De 10,30 a 1 y de 4 a 8,30.—Secciones de patinaje con exhibiciones y gran orquesta.—Entrada, 5 pesetas.—Abonos de 40 entradas.

BOLETIN RELIGIOSO

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1923

Santos del día.—Fiesta de la Inmaculada Virgen María (título de la Almudena, Patrona de Madrid). La Dedicación de la Basílica del Salvador (San Juan de Letrán), en Roma; en España, el Santísimo Cristo de Balaguer; Santos Teodoro, soldado; Orestes y Alejandro, mártires; Ursino y Agripino, obispos, confesores; Santas Eustolia y Sópatria, vírgenes.

La misa y oficio son de la Dedicación de la Basílica del Santísimo Redentor, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena, y termina la novena a su titular; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez y media, misa solemne, en la que predicará D. Rafael Sanz de Diego, y por la tarde, a las cinco, estación, sermón, novena y procesión de reserva, y a continuación se saldrá procesionalmente para entonar una salva delante de la efigie que se encuentra colocada en el muro de la Cuesta de la Vega.

En Nuestra Señora de los Dolores, al anochecer, Corona dolorosa y Viacrucis.

En Calatravas, a las ocho y media, misa de comunión para la V. O. T. de San Francisco de Paula.

NOVENAS Y MES DE ANIMAS

En San Ginés, a las cinco, y predica don Francisco Ferrero.

En Santa Teresa y Santa Isabel, a las cinco y media, predicando D. Mariano Benedicto.

En el Sacramento, a las cinco y media, y predica D. Balbino Pérez.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco y media, predicando el P. Llamero.

En San Ildefonso, a las cinco y media, y predica D. Pedro Sánchez.

En Santa Cruz, a las cinco y media, siendo orador D. Valentín Pérez.

En San Martín, a las cinco y media, y predica D. Sebastián R. Lario.

En la iglesia Pontificia, a las seis, predicando el P. Turiso.

En San José, a las seis, y predica don Rogelio Oliva.

En el Cristo de la Salud, a las seis, predicando D. José Silóniz.

En el Salvador y San Nicolás, a las seis, predicando D. Mariano Benedicto.

En Calatravas, a las seis y media, siendo orador D. Jesús García.

En San Luis, a las siete, y predica D. Rogelio Jaén.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en las Catalinas, oratorio del Olivar, San José, Santo Domingo, Pasión y San Fermín de los Navarros.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, Sagrada Familia.



Ya no toso mas gracias a las Pastillas Richelet

sin embargo, tengo los pulmones bien dedicados. Yo no temo nada más que los golpes de frío y la humedad, tan perjudiciales a los pulmones débiles; tan pronto siento que esto no marcha, y temo que me voy a acatarrar, como algunas PASTILLAS RICHELET, que obran como una verdadera poción seca, y el mal está inmediatamente parado. Tan pronto está la bronquitis declarada, el PECTORAL RICHELET la curará, y quedan así prevenidas las terribles complicaciones.

Las PASTILLAS y el PECTORAL se venden en todas las farmacias y droguerías. Las pastillas se venden a 170 la caja, y caso de no encontrarlas, dirijase en seguida al LABORATORIO RICHELET, San Bartolomé, 1, San Sebastián.

Advertisement for Don Sebastián Tauler Serviá, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, who died on 7th November 1923. Includes a cross symbol and details of his family and funeral arrangements.

Advertisement for LABORATORIO VIDAL ORENSE (ESPAÑA) featuring X2 medicine for syphilis and skin diseases. Includes a box illustration and text: 'DE FAMA MUNDIAL Medicación científica y práctica (a gotas) para la curación radical de la Sífilis y enfermedades de la piel DE VENTA: Droguerías y Farmacias de España y Naciones Hispanoamericanas.'

Advertisement for UROMIL, a powerful solvent for uric acid. Text: 'No existe trust para la fabricación y venta de papel de periódicos en España. Las fábricas que producen y venden esta clase de papel en libre competencia, son: LA PAPELERIA ESPAÑOLA, en sus fábricas de Rentería y Aranguren. S. A. MENBIA, Hernani (Gulpúzcoa). BIVAR-BAT, idem id. PORTU HERMANOS Y COMPAÑIA, Villabona (Gulpúzcoa). RUIZ DE ARCAUTE Y C., Tolosa (Gulpúzcoa). IRAZUSTA VIGNAU Y C., idem id. PAPELERIA DE ARZABALZA, idem id. JUAN JOSE BOEZARRETA, Legorreta, idem. RAMON GOSO, Barcelona. LA GERUNDENSE, Gerona. LA AUROBA, idem. FEDERICO SAU, HERMANOS, Ribas (Gerona). LA SELIBENSE, Gelida (Barcelona). LA PAPELERIA MADRILEÑA, Madrid. SOCIEDAD ESPAÑOLA TEJIDOS INDUSTRIALES, Peñarroya. MONLLOR ORESPO Y COMPAÑIA, Valencia. Hay además en Valencia otras fábricas que en algunas ocasiones aceptan pedidos de esta clase de papel.'

Advertisement for UROMIL featuring an illustration of a woman and text: 'UROMIL PODEROSO DISOLVENTE DEL ACIDO URICO Adoptado por los más eminentes médicos de Europa y América, a los que podéis consultar. Se obtienen curaciones sorprendentes de Artritis - Reuma Gota - Mal de Piedra Cálculos Nefríticos en enfermos desengañados que no encontraron alivio alguno en los preparados más acreditados. Los que sufrís de estos males, "tomad el UROMIL y curaréis". Produce verdaderas descargas uricas, limpia los riñones, y arrastra hacia la orina el venenoso ácido, evitando la repetición de nuevos ataques.'

Advertisement for BAUME BENGUE, a medicinal product for rheumatism and neuralgia. Text: 'Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE Curacion radical de GOTA REUMATISMOS NEURALGIAS De venta en todas las farmacias y droguerías.'

Advertisement for RHODINE, a travel medicine. Text: 'RHODINE Algunos comprimidos de RHODINE suprimen el cansancio del viaje (Jaquecas, Fatiga general) y permiten a usted ocuparse de sus negocios a su llegada. De venta en todas las farmacias y droguerías.'

Advertisement for Ooznopino Ruy - Ram perfume. Text: 'Ooznopino Ruy - Ram Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas. CARRETAS, 37, PRAL. :: MADRID'

Advertisement for VINO URANADO PESQUI for diabetes. Text: 'LA DIABETES se cura radicalmente con el VINO URANADO PESQUI que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed, evita y cura LAS COMPLICACIONES DIABETICAS De venta en las buenas farmacias y droguerías.'

Advertisement for Don Juan Franco Fernández, Comandante de Infantería. Text: 'EL SEÑOR Don Juan Franco Fernández COMANDANTE DE INFANTERIA Falleció en el Hospital Militar de Garabanchel EL DIA 5 DEL ACTUAL Habiendo recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Sus hermanos, D. Jesús, doña María, doña Eduarda; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.'

Advertisement for HOTEL MEXICO and SAN SEBASTIAN. Text: 'HOTEL MEXICO TODO CONFORT. ABIERTO TODO EL AÑO :: PENSIÓN COMPLETA DESDE 15 PTAS. SAN SEBASTIAN'

Advertisement for ESTERAS. Text: 'ESTERAS Linoleum, taropelops. Saldó mitad precio. SALINAS. Carranza, 5. Teléfono J. 20-20.'

Advertisement for BLENORRAGIAS. Text: 'BLENORRAGIAS TREINTA AÑOS DE EXITOS Se curan siempre con la Inyección Cubas. No produce estreñecidos ni orquitis. Se venden en todas las farmacias y droguerías. Autor, UROSAS, 4.-MADRID. Precio: 3,50 pesetas. Por correo, 4 pesetas.'

Advertisement for COMPANIA TRANSATLANTICA. Text: 'COMPANIA TRANSATLANTICA LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 25 de noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.'

Advertisement for Don Manuel Calvo. Text: 'El vapor «Manuel Calvo» saldrá el día 10 de noviembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.'

Advertisement for LINEA DE FERNANDO POO. Text: 'LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 15 de noviembre de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabaniilla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.'

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 2,3; a las doce, 9,0; a las cuatro, 8,0; máxima al sol, 16,0; mínima a la sombra, 1,3 bajo cero.
 EN PROVINCIAS.—Máxima de ayer, 19,0 en Almería; mínima de hoy, 4,0 bajo cero en Teruel.
 TIEMPO PROBABLE.—Cantabria y Galicia, chubascos. Resto de España, inseguro.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

Diez céntimos número

LO DEL DIA

Sus Majestades han llegado sin novedad a Cartagena.—El Directorio ha decretado la libertad del Estado para rescindir sus contratos de obras públicas.
 Los nacidos en el día de hoy tendrán una vida desgraciada.—En 1517 muere en Roa el cardenal Ximénez de Cisneros.

EL MONUMENTO A LOS HEROES DE CAVITE Y SANTIAGO

Llegada de Sus Majestades a Cartagena

Entusiasta recibimiento

PASO POR MURCIA

Murcia, 8.—En la estación de esta ciudad esperaban el paso del tren real las autoridades locales.
 En la llegada del tren, los Soberanos se hallaban descansando.
 El marqués de Estella conversó con las autoridades y las representaciones oficiales que había en el andén.
 Numeroso público vitoreó a los Reyes y al marqués de Estella. Este habló con el coronel director de la Fábrica de Pólvoras, interesándose por la marcha del establecimiento.
 El general gobernador y el presidente de la Diputación subieron al convoy para acompañar a los Reyes hasta Cartagena.
 En el momento de arrancar el tren, un sacerdote subió al estribo y dió varios vivas a los Reyes y al jefe del Directorio, que fueron contestados con entusiasmo.

NUEVOS DETALLES

Cartagena, 8.—El pueblo de Cartagena se dispone desde las primeras horas de la mañana a recibir a los Reyes con el mayor entusiasmo.
 El tiempo es espléndido.
 El diario *La Tierra*, único de la mañana, saluda en un vibrante artículo a los Reyes, ensalzando particularmente a S. M. la Reina, que viene por primera vez a esta ciudad.
 Se tiene noticia de que al llegar el tren real a Murcia, la estación se hallaba invadida por un numeroso gentío, que aclamó con entusiasmo a los Soberanos, siguiendo las aclamaciones y los vitores hasta perderse de vista el convoy.
 Entre las personalidades que se hallaban en aquella estación figuraban D. Isidoro Cierva y los presidentes de la Diputación y Gobierno civil. Estos dos subieron al tren para saludar a Sus Majestades.
 En las demás estaciones, el gentío había invadido también los andenes, especialmente en Los Molinos, donde todo el vecindario aclamó entusiasmado el paso del tren real.

La llegada a Cartagena

Cartagena, 8.—Esta mañana, a las diez y cuarto, llegó el tren especial conduciendo a S. M. los Reyes, general Primo de Rivera, séquito y acompañamiento.
 Desde bastante antes de la llegada se hallaban en la estación las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, Comisiones, Corporaciones y entidades.
 Una compañía del regimiento de Sevilla, con bandera y música, se hallaba dispuesta para rendir honores.
 Al entrar el tren en agujas sonó una estruendosa ovación.
 Descendieron los Reyes y acompañantes, y después de los saludos de rigor, el Monarca revisó la compañía del regimiento de Sevilla.
 El Monarca vestía traje de almirante de Marina, de diario.
 La Soberana lucía un precioso traje gris, adornado de pieles, y lucía valiosas joyas de perlas.
 A continuación de los Soberanos descendieron del tren el general Primo de Rivera, en uniforme de diario; el embajador de los Estados Unidos, el capitán general de la Armada Fernández de la Puente, el presidente de la Diputación y resto del séquito.
 En la estación se hallaban el almirante Rivera, capitán general de la región, ex ministro Sr. Maestre, ex diputados Sres. Maestre y Zapata, jefe del departamento, Comisiones del Ayuntamiento y todos los organismos oficiales, Comisión del homenaje nacional con su presidente, Sr. Altamira; muchos jefes y

oficiales, secciones de Exploradores, presidente de la Cruz Roja con una Comisión de la misma, señoras del gobernador y del alcalde y otras damas.
 Don Alfonso, lo mismo que el Presidente del Directorio, fueron ovacionadísimos. En el andén fueron saludados por todas las personalidades que aguardaban su llegada.

EN LA IGLESIA DE LA CARIDAD

Cartagena, 8.—Al llegar los Reyes y el Presidente del Directorio a la iglesia de la Caridad, las ovaciones, incansables durante el trayecto, redoblaron en intensidad. Un incalculable gentío se apiñaba en las inmediaciones de la iglesia, haciendo casi imposible el tránsito.
 S. M. entraron en la iglesia bajo palio, pasando al altar mayor mientras la orquesta interpretaba la Marcha Real.
 Después se cantó un Tédium, oficiando el obispo de Cartagena.
 Además de los Reyes se hallaban presentes con el Presidente del Directorio el embajador de los Estados Unidos, el general Fernández Puente y el séquito. De Cartagena sólo las autoridades y los representantes de la Prensa.
 Terminado el Tédium, Doña Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos y el alcalde, se dirigió a pie al Hospital de la Caridad, mientras el Rey y el Presidente del Directorio, con el capitán general, marchaban en automóvil al Hospital Militar de Marina.
 Las ovaciones continúan sin cesar.

Cartagena, 8.—El enviado especial de la Agencia Fabra saludó en la estación al Presidente, el cual se mostraba visiblemente satisfecho.

El gentío, cada vez más numeroso, que se congregaba en los alrededores no cesaba un momento de aplaudir y vitorear a los Soberanos y al Presidente del Directorio.

Don Alfonso, acompañado del alcalde, marchó en automóvil descubierto por la calle de San Diego a la iglesia de la Caridad. En el trayecto los balcones estaban ocupados por multitud de personas y en todos lucían colgaduras y adornos.
 El público invadía las calles, dando vivas y aplausos.
 El Presidente del Directorio, con el marqués de la Torre, montó en otro automóvil, el cual durante algunos momentos apenas pudo avanzar, rodeado por el gentío.
 Entre la muchedumbre de forasteros figuraban muchos campesinos.

El Presidente del Directorio, con el marqués de la Torre, montó en otro automóvil, el cual durante algunos momentos apenas pudo avanzar, rodeado por el gentío.
 Entre la muchedumbre de forasteros figuraban muchos campesinos.

DETALLES DE LAS VISITAS DE SU MAJESTAD LA REINA A LOS HOSPITALES

Cartagena, 8.—En el Hospital de la Caridad, S. M. la Reina firmó en el álbum, escribiendo: «Victoria Eugenia, — 8 noviembre 1923.»
 Después recorrió las dependencias, acompañada de las hermanas de la Caridad y damas de la Cruz Roja, ofreciendo a éstas visitar mañana la Policlínica de su institución.

Luego visitó el Hospital Militar, embarcando en el muelle a las doce y media, y dirigiéndose al «Jaime I», donde se alojan los Reyes.

EL REY Y EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO HABLAN CON LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Mientras tanto, S. M. el Rey, acompañado del Presidente del Directorio y capitán general, visitó las baterías de la costa del frente derecho, yendo después al castillo de Galeras, donde esperaba su llevada una Comisión de concejales, con los cuales habla-

ron Su Majestad y el Presidente del Directorio.

EN EL MUELLE

El Rey, acompañado del Presidente del Directorio, se dirigió luego al muelle.

EL ALMUERZO

A la una de la tarde, Su Majestad y el Presidente del Directorio pasaron a bordo del *Jaime I*, donde se celebró un almuerzo de carácter íntimo.

Vida deportiva

El partido de hoy

«Celta», de Vigo: Isidro, Hermida, Juanito, Queralt, Torres, Bienvenido, Raigora, Gerardo, Correa, Polo y Pinilla.
 «Madrid»: Martínez, Escobal, Quesada, Mejías, Caballero, Calleja, Del Campo, F. Pérez, Monjardín, Valderrama, Muñagorri.
 Arbitro, Sr. Contreras.

A pesar de lo desapacible del tiempo, el público acudió a presenciar el encuentro, en el deseo de conocer al nuevo equipo gallego, producto de la fusión del «Fortuna» y del «Vigo».
 En la primera parte, los forasteros atacan de firme, desconcertando al «Madrid», que pronto ve entrar, por dos veces, el balón en su portería, resultado de dos falsas jugadas de su defensa.

Monjardín remata un pase de Del Campo y consigue abrir el «score» a favor de su equipo.

Próximo a terminar el primer tiempo, Valderrama logra el empate de un *chut* colocalísimo.

En la segunda parte, el Madrid domina desarrollando ambos equipos un juego durísimo, que Contreras corta oportunamente.

En un avance del equipo madrileño logran los blancos un nuevo tanto, terminando el partido con el completo dominio del Club campeón.

L.

EL CRIMEN DE AYER

Ha experimentado una pequeña mejora, dentro de la gravedad en que se encuentra, D. Baldomero Ferrer Campos, herido ayer mañana por el hermano de su ex amante.

Catástrofe en una mina

Nueva York, 8.—A consecuencia de una explosión que se produjo en una mina de Beckley (Virginia), quedaron enterrados 65 mineros.

Hasta ahora han sido salvados 23, y se han extraído los cadáveres de otros 12.

Continúan febrilmente los trabajos para salvar a los demás obreros enterrados vivos.

UN NUEVO MONOPOLIO

El negocio de la reventa

En la Dirección general de Seguridad se celebró ayer mañana el acto de adjudicación de la subasta convocada por real decreto de Gobernación del 7 del pasado octubre para la concesión de la exclusiva en toda España de la reventa de billetes de espectáculos públicos. El tipo de la subasta era el de un millón de pesetas por cada año.

Presentáronse tres licitadores, haciéndose las propuestas en pujas a la llana.

Le fué adjudicada la subasta en un millón cinco mil pesetas, a D. Alejandro Astir Jiménez, quien hizo entrega de la fianza de 150.000 pesetas.

La adjudicación es provisional, por quedarle al autor de la idea de la subasta el derecho de tanteo.

Reina Victoria Hotel
VALENCIA

VIDA MUNICIPAL

LOS PAJAROS FRITOS

Por el alcalde presidente se han dictado las órdenes más severas a los tenientes de alcalde para que prohiban la entrada en la capital de pájaros muertos, en los casos en que no se sujeten a las disposiciones dictadas por el ministerio de Fomento, y que se prohíba, con todo rigor, la venta de pájaros fritos en las tabernas y demás establecimientos de bebidas, castigándose con el máximo que establece la ley Municipal.

EL RECOGIDO DE LAS BASURAS

El alcalde presidente, Sr. Alcocer, de acuerdo con el gobernador civil, ha dictado disposiciones energicas para la recogida y extracción de basuras, a fin de evitar que se haga en las condiciones, contrarias a la salubridad, en que venía realizándose, y que son las siguientes:

a) En lo sucesivo, las basuras domésticas e industriales se depositarán en la vía pública desde las seis hasta las ocho de la mañana, no pudiendo efectuarlo pasadas estas horas.

b) No se permitirá en ningún caso que dichas basuras sean removidas o seleccionadas por los traperos ni persona alguna, cargándose directamente desde los montones en los vehículos de transporte.

c) Los carros o vehículos particulares en que se efectúe el transporte de las basuras, deberán cubrirse con una lona o encerado que impida el vertido de dichas inmundicias durante el recorrido de aquéllas.

d) Dichos carros deberán hacer la recogida: hasta las ocho de la mañana, en las calles del Interior; hasta las nueve, en las del Ensanche, y hasta las diez, en las del Extrarradio.

e) Las personas (adultos o niños) que vayan al servicio de los mencionados vehículos, no podrán en ningún momento instalarse sobre las basuras que contengan los mismos, debiendo marchar a la inmediación del ganado, para su mejor custodia.

NUOVO DIRECTOR DE LIMPIEZAS

De acuerdo con el gobernador civil, el alcalde presidente, Sr. Alcocer, ha dispuesto que se encargue de la jefatura del servicio de Limpiezas—dándole facultades para reorganizar el servicio con arreglo a los modernos adelantos, y debiendo formular un plan completo en el más breve plazo posible—, el ingeniero D. Rogelio Sol y Mestre.

CARROS Y CARRETAS

El próximo día 10 empezará a cumplirse el bando de la Alcaldía Presidencia que prohíbe la circulación de carretas de bueyes y carros con más de dos mulas, habiéndose adoptado por el Ayuntamiento las medidas convenientes para el normal funcionamiento de todos los servicios.

Los carros de la carne desaparecerán en su totalidad, haciéndose el transporte de toda clase de reses, desde el Matadero a las tabajerías, con automóviles debidamente acondicionados.

Se ha constituido una Comisión especial, compuesta por el concejal delegado de carruajes, Sr. López Dóriga, y los ingenieros municipales Sres. Pradillo y Otero, a quienes deberán dirigirse las reclamaciones respecto a casos y servicios extraordinarios que puedan presentarse, como asimismo a los que deberán acudir los industriales, no sólo para facilitar medios de transporte, sino para resolver aquellos casos particulares de exención que transitoriamente pudieran presentarse.

Los carros de reata podrán llegar al término municipal con el número autorizado para el tránsito por carretera; pero al entrar en Madrid se desenganchará, pasando a la zaga el tiro que exceda de dos mulas, no permitiéndose la entrada de vehículos que infrinjan el bando, debiendo todos sujetarse a las instrucciones dictadas por la Alcaldía.

De los datos reunidos resulta que el número de autocamiones matriculados es el de 682, de los cuales muchos están actual-

mente haciendo servicios al ramo de construcción, lo que demuestra el gran impulso que ha adquirido la tracción mecánica, merced a la exclusión de los impuestos municipales durante diez años, que ha dado lugar a que se queden reducidos los carros matriculados de tres mulas a 97, y el de carros a 227.

La circulación de los tranvías

Hoy han comenzado a regir las disposiciones contenidas en el bando del alcalde sobre la circulación de los tranvías y el modo de ocupar estos vehículos por el público.

Aunque ha podido observarse algún retraso en la marcha de los coches, debido, entre otras causas, a no hallarse habituados los viajeros al nuevo régimen, cosa que es inevitable siempre que se implantan reformas de policía urbana, el público de buen sentido encuentra plausible la nueva medida y espera que en breve plazo queden obviados los inconvenientes que hoy han podido notarse.

A nuestro entender, una vez que se pone en práctica la medida del citado bando, en la que se dispone que los viajeros deben tomar número de orden para ocupar los tranvías, a más de facilitarse la circulación de dichos vehículos, se evitara el bochornoso espectáculo de los asaltos, en los que la fuerza bruta triunfa siempre sin consideración a los derechos de la mujer y del débil, que siempre quedan postergados.

LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Los periodistas que hacen información en el Gobierno civil fueron recibidos esta mañana por el duque de Tetuán, quien les manifestó que había citado para mañana al director de la Compañía de Tranvías, Sr. Aguado, con objeto de hacerle ver la necesidad de intensificar el servicio durante aquellas horas del día que hay más afluencia de público, tales como las de la salida de las oficinas, horas de comida, etc.

DETENIDO POR ESCANDALOSO

En la plaza de Santo Domingo ha sido detenido Gabino Fernández Rubio, con domicilio en la calle de Altamirano, n.º 14, por haber promovido un fuerte escándalo en causa de no haberle dejado subir a un tranvía en el que estaban ocupadas todas las plazas.

Entierro del Sr. Millán Astray

A las once de la mañana ha tenido lugar el entierro de D. José Millán Astray.
 En el cortejo fúnebre, que era numerosísimo, figuraban gran número de periodistas, políticos y oficiales del Ejército, y entre éstos, muy señaladamente, de los del Tercio extranjero.

La presidencia del duelo estaba formada por los sobrinos del finado, los generales Duque y Marina y el presidente de la Asociación de la Prensa Sr. Franco Rodríguez.
 El cadáver recibió cristiana sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

CAIDA DESGRACIADA

En la calle de Santa Ursula, Pascual García Vades, de doce años de edad, domiciliado en el paseo de Extremadura, n.º 140, se cayó del caballo que montaba, sufriendo heridas de pronóstico reservado, de las que fue curado en la Casa de Socorro del distrito.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Pascual Hernández Otero, de cuarenta y dos años, que vive en la calle del Pacífico, n.º 48, fué curado de varias lesiones de pronóstico reservado que se produjo trabajando en las obras del Metro en la calle de Lope de Rueda.

NO TEMA USTED

LOS ASALTOS DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO. UNA BARRERA INFRANQUEABLE ES PARA ELLOS LA PNEUMOBELINA FLOREZ, ANTE LA CUAL NO PUEDEN EXISTIR LOS CATARROS, BRONQUITIS, PULMONÍAS, ASMA &&&



DÍDASE EN FARMACIAS

